

**UNIVERSIDAD LAICA  
"ELOY ALFARO"  
DE MANABÍ**

**PLAN ESTRATÉGICO DE  
DESARROLLO INSTITUCIONAL  
2021-2025**

**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN,  
PROYECTOS Y DESARROLLO INSTITUCIONAL**

AL  
HEROJE UNIVERSAL  
ELOY  
ALFARO  
DELGADO  
INDOMITO LUCHADOR  
POR LOS DERECHOS  
IRRENUNCIABLES  
DEL HOMBRE  
LA ULEAM EN EL  
CENTENARIO  
DE SU ASESINATO  
26 DE ENERO 1912  
26 DE ENERO 2012  
DR. MEDARDO MORA SOLÓRZANO  
RECTOR

## AUTORIDADES INSTITUCIONALES



Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD.  
**RECTOR**



Dr. Pedro Quijije Anchundia, PhD.  
**VICERRECTOR ACADÉMICO**



Dra. Jackeline Terranova Ruíz, PhD.  
**VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN,  
VINCULACIÓN Y POSTGRADO**

## ÍNDICE DE CONTENIDO

1. DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL .....	5
1.1. Descripción Institucional .....	5
1.2. Marco Legal .....	10
1.3. Competencias, facultades, atribuciones y rol de la Uleam .....	10
1.4. Diagnóstico Institucional .....	12
1.4.1. Planificación .....	12
1.4.2. Evaluación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2016-2020 .....	13
1.4.3. Estructura Organizacional .....	30
1.4.4. Talento Humano .....	31
1.4.5. Tecnología de la Información y Comunicaciones .....	33
1.4.6. Procesos y Procedimientos .....	33
2. ANÁLISIS SITUACIONAL .....	34
2.1. Análisis del Contexto .....	34
2.1.1. Entorno Político .....	34
2.1.2. Entorno Económico .....	35
2.2. Análisis Sectorial y Diagnóstico Territorial .....	37
2.3. Mapa de Actores .....	38
2.4. Análisis FODA priorizado de la Institución .....	39
3. ELEMENTOS ORIENTADORES DE LA INSTITUCIÓN .....	43
Visión .....	43
Misión .....	43
Valores Institucionales .....	43
Ejes Estratégicos Institucionales .....	44
4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES .....	46
5. IDENTIFICACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	53
6. PRESUPUESTO CUATRIENAL DE EGRESOS CORRIENTE E INVERSIÓN .....	54
7. PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA .....	55
7.1. Programación Plurianual de la Política Pública (Alineación) .....	55
7.2. Programación Plurianual de la Política Pública .....	60
7.3. Programación Plurianual de la Política Pública (Desglose de la Meta Anual) .....	61
7.4. Programación Anual de la Política Pública .....	64
7.5. Programación Anual de la Política Pública (Desglose Meta Semestral) .....	67

8. Proceso de elaboración del Proyecto del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI 2021-2025 .....	70
9. GLOSARIO .....	73

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Histórico de evaluación externa de la Uleam	7
Tabla 2: Gobierno y autoridad	11
Tabla 3: Logros Institucionales PEDI 2016-2020	15
Tabla 4: Oferta Académica de tercer grado de la Uleam	19
Tabla 5: Oferta Académica de Tercer Nivel, Técnicas y Tecnológica en Extensiones, Unidad de Formación Técnica Tecnológica-Tosagua, Sede y Campus	21
Tabla 6: Oferta Académica de Postgrado	22
Tabla 7: Población Estudiantil de tercer nivel	25
Tabla 8: Población Estudiantil de los Centros Anexos de la Uleam	26
Tabla 9: Graduados y títulos registrados Senescyt	26
Tabla 10: Número de Proyectos de Investigación	27
Tabla 11: Proyectos de Vinculación	28
Tabla 12: Claustro de servidores públicos	32
Tabla 13: Claustro de servidores públicos por género y discapacidad periodo 2021 y 2022	33
Tabla 14: Objetivos Estratégicos Institucionales PEDI 2021-2025	46
Tabla 15: Alineación a los Objetivos Estratégicos Institucionales con el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025(PND)	52
Tabla 16: Proyectos de Inversión Pública	53
Tabla 17: Presupuesto Institucional	54

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Hitos más destacados de la Uleam	9
Gráfico 2: Evolución del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la Uleam	12
Gráfico 3: Resultados del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI 2016-2020	14
Gráfico 4: Resultados del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2016-2020	14
Gráfico 5: Modelo Educativo basado en los cambios ajustados a la sociedad actual	17
Gráfico 6: Instalaciones e Infraestructura Uleam	29
Gráfico 7: Estructura Orgánica de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí	30
Gráfico 8: Docentes de Educación Superior por tipo de dedicación	32
Gráfico 9: Cumplimiento de Normativa a los Rectores de Educación Superior, Planificación y Finanzas	39
Gráfico 10: Ejes Estratégicos Institucionales 2021-2025	45
Gráfico 11: Hitos de Evolución de la Uleam 2021-2025	51
Gráfico 12: Fases del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI 2021-2025	70
Gráfico 13: Metodología de trabajo- Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la Uleam	71

## 1. DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

### 1.1. Descripción Institucional

Como antecedente histórico antes de que se instituya la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (Uleam), funcionó en Manta como una Extensión de la Universidad Particular Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, en base a la decisión de uno de los grandes maestros ecuatorianos como lo fue el Doctor Alfonso Aguilar Ruilova, quien decidió crear cuatro extensiones en las ciudades de Esmeraldas, Babahoyo, Portoviejo y Manta. El 09 de marzo de 1968, se efectuó ante el Notario Primero del cantón Manta una escritura pública y con ese convenio nace la extensión universitaria particular que existió anteriormente en Manta, que fuera rectorada por el Doctor Miguel Morán Lucio, hasta la creación de esta Universidad Alfarista y Manabita.

La guía de hombres visionarios que exigieron la creación de una entidad de educación superior en una ciudad de gran proyección económica y social, dio su fruto cuando mediante Ley No. 10 publicada en el Registro Oficial No. 313 de 13 de noviembre de 1985, creó la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí - Uleam, en respuesta ante la creciente demanda de la sociedad manabita con nuevas carreras profesionales, iniciando sus actividades académicas como una institución pública, con personería jurídica de derecho público, sin fines de lucro, de carácter laico, autónoma, democrática, pluralista, crítica, científica y de investigación, con un modelo de gestión centralizado y facilitador del futuro profesional. Estos hechos históricos permitieron la creación de esta Alma Máter de Educación Superior.

Actualmente la Uleam, se encuentra ubicada en el cantón Manta y dispone de instalaciones propias, conformadas por la Matriz, cuatro Extensiones en los cantones de: Chone, Sucre, Pedernales, El Carmen; una Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica en Tosagua; Sede en Santo Domingo de los Tsáchilas, Campus en Flavio Alfaro y Campus Pichincha centro este de Manabí.

Su estructura orgánica se manifiesta en el Estatuto Orgánico por Procesos, aprobado en segundo y definitivo debate el texto de Reforma parcial y codificación al estatuto de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, conforme lo disponen los artículos 34, numeral 1; y, 259, numeral 3 del Estatuto vigente, mediante RESOLUCIÓN OCS-SO-001-No.001-2023, de 30 de enero de 2023, por el Órgano Colegiado Superior de la Uleam, mismo que se reestructuró y modificó en base a las líneas y ejes estratégicos de las autoridades universitarias electas en febrero de 2021 y la política pública dictaminada para la Educación Superior en el Plan de Creación de Oportunidades del Gobierno Nacional.

El Estatuto vigente, se fundamenta en la cadena de valor y mapa de procesos de la Universidad, abarcando los procesos Gobernantes representados por el Órgano Colegiado Superior, Rector y Vicerrectores: Académico y de Investigación, Vinculación y Postgrado, sustentada en la política pública de una educación con calidad; procesos Agregadores de Valor, sustantivos o misionales, representados por las Facultades y Direcciones vinculadas a la oferta académica, investigación, vinculación y postgrado donde se determina la oferta académica, la investigación y vinculación que conforman las Unidades Orgánicas donde se fundamenta la razón de ser de la Universidad y el servicio a la sociedad civil, procesos adjetivos habilitantes de asesoría y apoyo que contribuyen al cumplimiento de la funcionalidad y operación de la Universidad, que constituyen las direcciones y secretarías que son transversales en los aspectos operativos de la institución.

Los rectores de la Educación Superior como: Consejo de Educación Superior (CES), Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) y Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), juntamente con la Secretaría Nacional de Planificación rectora de la planificación nacional estandarizaron las funciones sustantivas o misionales que permiten la articulación de la gestión de educación superior, planificación y finanzas orientadas a una educación superior con calidad, de las cuales se desprenden los productos y servicios que brindan a la sociedad ecuatoriana y al desarrollo económico y social del país, los cuales se detallan a continuación:

- **Formación:** oferta académica pertinente de tercer y cuarto nivel superior, formación técnica y tecnológica, educación continua de profesionalización, formación integral de los estudiantes, valorando la igualdad, inclusión, recursos naturales y biodiversidad, bienestar universitario entre otros.
- **Investigación:** programas y proyectos de investigación, innovación y protección de la propiedad intelectual que oriente al incremento de la producción científica que contribuyan al crecimiento económico y social a nivel territorial y nacional.
- **Vinculación con la sociedad:** programas, proyectos de coordinación, asociación y apoyo a la sociedad civil y comunidad que contribuyan a transformar la realidad objetiva de los territorios y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, articulando las funciones de docencia e investigación, contribuyendo al crecimiento económico y social a nivel territorial y nacional.
- **Administración Central:** fortalecer las capacidades institucionales, su gestión y dar la asistencia técnica, administrativa, jurídica, tecnológica y de talento humano para cumplir con la educación superior con calidad.

La Uleam tiene como política pública formar profesionales competentes y emprendedores desde lo académico, la investigación, y la vinculación, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la sociedad. En este contexto, la Uleam concibe una propuesta educativa para la formación y mejora profesional, en respuesta a las necesidades del desarrollo del país, del avance de la ciencia, la tecnología y de las demandas de empleo del mercado laboral, con la finalidad de responder a los estudios estructurados de pertinencia, de acuerdo con los lineamientos metodológicos formulados por la Universidad, en la guía de diseño de un marco curricular basado en la pertinencia, a los propósitos declarados en su misión y visión que aporta a la formación integral socio humanista de los estudiantes.

La Uleam en sus 38 años de vida institucional ha pasado por cuatro procesos de evaluación externa, que fortalecieron la calidad de sus programas académicos, infraestructura, organización, financiamiento y funcionamiento para el mejoramiento continuo de sus procesos académicos y administrativos, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 1: Histórico de evaluación externa de la Uleam

No.	Fecha	Resolución	Resultado obtenido
1	22-Julio-2008	El Mandato Constituyente No. 14, Asamblea Nacional Constituyente - CONEA	Categoría C
2	26-Nov-2013	Resolución No. 001-073-CEAACES-2013-41	Categoría D
3	2-Junio-2017	Resolución No. 145-CEAACES-SE-13-2017	Categoría C
4	25-oct-2020	Resolución N°149-SE-33-CACES-2020	Acreditación

Fuente: Dirección de Planificación, Proyectos y Desarrollo Institucional

La universidad, previamente evaluada en el año 2019, fue oficialmente acreditada por el periodo de 5 años (2021-2025) por el Consejo de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior-CACES mediante Resolución N°149-SE-33-CACES-2020 de 25 de octubre de 2020 y de conformidad con el Reglamento de Evaluación Externa con fines de acreditación de Universidades y escuelas Politécnicas, la Dirección de Gestión y Aseguramiento de la Calidad socializó los resultados de la evaluación externa y estableció el “Plan de Aseguramiento de la Calidad 2021-2025 de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí”, el cual sustentará el logro de la calidad académica para el cumplimiento de la misión, visión y objetivos estratégicos a través de la planificación estratégica, monitoreo, seguimiento y evaluación, que se ejecuta en la Planificación Operativa Anual, misma que es aprobada cada año por el Órgano Colegiado Superior, en el cual se detallan las acciones de mejoras propuestas para asegurar la calidad institucional. Adicionalmente la elección de las nuevas autoridades de la Uleam coherente con la articulación de las funciones sustantivas y en correspondencia a su misión y visión institucional, declara los siguientes ejes estratégicos que se articulan a los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, Plan Nacional de Desarrollo, valores, fines, principios y objetivos institucionales. Se consideran los siguientes ejes estratégicos: salud, igualdad plena e inclusión; sostenibilidad, agua y ambiente; liderazgo, innovación y emprendimiento; transversalidad y calidad educativa; internacionalización; y, cultura e identidad, con el compromiso para seguir entregando profesionales competentes y emprendedores desde lo académico, la investigación y la vinculación, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la sociedad.

Esta IES, a través de un trabajo conjunto y mancomunado, hoy ya es una realidad, contar con la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica en Tosagua de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, misma que fue aprobada por el Órgano Colegiado Superior mediante Resolución OCS-SE-009-No. 082-2020 el 5 de agosto de 2020 y aprobada por el Consejo de Educación Superior-CES mediante Resolución RPS-SO-05-No.139-2021 el 3 de marzo de 2021.

En el periodo académico 2021 a partir de septiembre, inició sus actividades con la carrera Técnica, Tecnológica Superior en Riego y Producción Agrícola, con el 80% de práctica en vinculación con la comunidad junto a los agricultores; así también, las carreras de Tecnología

Superior en Electromecánica y Tecnología Superior en Explotación y Mantenimiento de Equipos Biométricos.

Además, la oferta académica llegó a Santo Domingo de los Tsáchilas donde por más de medio siglo la población estaba a la espera de la educación superior pública, la Uleam hace realidad con la creación de la Sede de Santo Domingo de los Tsáchilas, aprobada por el Consejo de Educación Superior (CES) mediante Resolución: RPC-SO-No.802-2022. En el periodo académico 2023-1 iniciará ofertando las carreras de: Administración de Empresas, Arquitectura e Ingeniería Civil.

Así mismo, la institución llegó a Flavio Alfaro mediante la aprobación de la carrera de Educación Inicial a través de la Resolución: RPC-SO-33-No.750-2021 emitida por el CES, y con Resolución: RPC-SO-14-No. 220-2022 emitida por el CES se aprobó la carrera de Agronegocios en el cantón Pichincha centro este de Manabí.

A continuación, se presenta de manera gráfica los hitos más destacados de nuestra institución hasta el 2022.

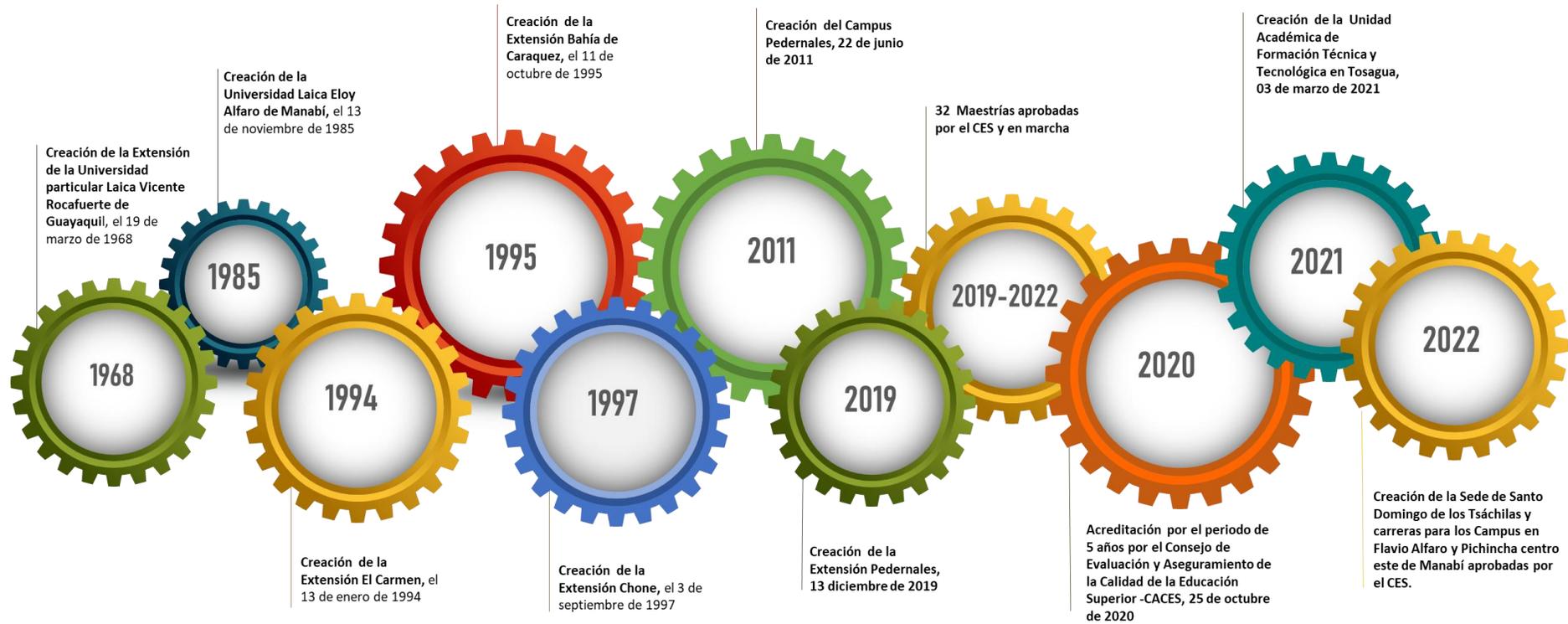


Gráfico 1: Hitos más destacados de la Uleam  
Fuente: Dirección de Planificación, Proyecto y Desarrollo Institucional

## 1.2. Marco Legal

La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí en el marco legal se rige por la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior y su Reglamento General, los reglamentos y las resoluciones expedidas por el Consejo de Educación Superior (CES) y por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), el Estatuto Universitario, los reglamentos expedidos por el Órgano Colegiado Superior (OCS) y las resoluciones de sus autoridades.

## 1.3. Competencias, facultades, atribuciones y rol de la Uleam

### 1.3.1. Competencias:

El estatuto reformado aprobado por el Órgano Colegiado Superior, mediante RESOLUCIÓN OCS-SO-001-No.001-2023 de 30 de enero de 2023, establece en su artículo 6, los fines de la institución:

1. Aportar al desarrollo nacional, en el marco de la integración armónica de las funciones sustantivas para la solución de los problemas fundamentales de la nación, que posibiliten la consecución de una sociedad en la que se garanticen los derechos humanos, en un ámbito de equidad, respeto y cohesión social;
2. Propiciar el diálogo intercultural y de saberes ancestrales;
3. La difusión y el fortalecimiento de sus valores institucionales;
4. Contribuir al logro de una sociedad más justa, equitativa y solidaria, en colaboración con los organismos del Estado y la sociedad;
5. Fomentar la conciencia social de ciudadanos/as con pensamiento crítico proactivo, en el ejercicio de sus derechos y obligaciones;
6. Formar profesionales e investigadores/as competentes, éticos y solidarios, conscientes de la realidad local, provincial y nacional, procurando dotarlos de un conocimiento holístico para su desempeño personal y profesional;
7. Practicar, difundir y defender el laicismo, como principio de la educación ecuatoriana; y,
8. Fomentar una cultura de paz como un derecho fundamental y responder en el ámbito de sus atribuciones y responsabilidades, con pertinencia a los anhelos superiores de justicia de la sociedad ecuatoriana.

### 1.3.2. Facultades:

De acuerdo con el Estatuto de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Capítulo primero, el gobierno emana de la dirección compartida por parte de los diferentes sectores de la comunidad de la institución, académicos, graduados, estudiantes, servidores y trabajadores, en las proporciones establecidas en la Ley Orgánica de Educación Superior.

Tabla 2: Gobierno y autoridad

Autoridades y Órganos	Autoridades Académicas y administrativas
Órgano Colegiado Superior	Consejo de Facultad, Sede o de Extensión
Rector/a	Decanos/as
Vicerrector/a Académico/a	Subdecano/a
Vicerrector /a de Investigación, Vinculación y Postgrado	Directores/as de carreras Directores/as de Institutos
Órganos de Apoyo y Asesoría	Direcciones Institucionales

*Fuente: Estatuto Reformado aprobado por el Órgano Colegiado Superior Resolución OCS-SO-001-No.001-2023 de 30 de enero de 2023.*

### 1.3.3. Atribuciones:

El estatuto reformado aprobado por el Órgano Colegiado Superior, mediante Resolución OCS-SO-001-No.001-2023 de 30 de enero de 2023, establece en su artículo 8, los objetivos de la institución:

1. Promover la defensa de la biodiversidad, la pluriculturalidad e interculturalidad, como elementos esenciales de nuestro patrimonio e identidad, difundiendo los saberes y culturas;
2. Mejorar la productividad territorial y la calidad de vida de los habitantes, a través de la prestación de servicios especializados, articulados a la docencia e investigación y sus programas de vinculación con la sociedad;
3. Aplicar las políticas públicas de inclusión que garanticen la equidad, como acceso, permanencia, promoción y participación de los grupos históricamente excluidos;
4. Brindar servicios de formación en grado y postgrado, con carreras y programas pertinentes en las áreas del conocimiento y la cultura universal;
5. Efectuar un sistema de gestión administrativa y financiera eficiente y eficaz promoviendo una cultura organizacional de calidad para el desarrollo del talento humano y de la institución;
6. Generar investigación y postgrados de excelencia, con programas y proyectos exclusivos y compartidos a nivel nacional, regional y mundial;
7. Garantizar una gestión institucional articulando las funciones sustantivas de eficiencia y eficacia que responda a los desafíos y retos de la universidad; y,
8. Los demás objetivos de las universidades determinadas en la Constitución de la República y en la Ley Orgánica de Educación Superior.

### 1.3.4. Rol de la Institución:

La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí forma parte del Sistema de Educación Superior del Ecuador y participa activamente en la vida de la sociedad bajo los criterios de colaboración, movilización de profesores/as investigadores/as y estudiantes, así como de la cooperación e intercambio de saberes, conocimientos y experiencias científicas y pedagógicas. Además, mantiene relaciones con la sociedad, con los actores sociales y productivos nacionales e internacionales, articulado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Plan Nacional de Desarrollo y demás instrumentos de planificación en el ámbito de su área de influencia.

## 1.4. Diagnóstico Institucional

### 1.4.1. Planificación

Desde la creación de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, ha existido la planificación estratégica como un estilo de dirección y técnica orientada a la producción de decisiones y de acciones que conforman y guían lo que la Universidad busca alcanzar. La planificación en la institución ha evolucionado con los cambios que se han presentado en las instituciones de Educación Superior del país, dando como resultado los siguientes Planes Estratégicos de Desarrollo Institucional:



Gráfico 2: Evolución del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la Uleam

Fuente: Dirección de Planificación, Proyectos y Desarrollo Institucional

En los periodos 1985-2009, la Uleam careció de planes estratégicos documentados y aprobados por el Honorable Consejo Universitario de ese entonces, destacando que las unidades académicas y departamentos administrativos de esos años de vida institucional, lograron ubicar a la universidad en un importante sitio a nivel del país, aportando profesionales de alto nivel técnico para el desarrollo productivo de la región y del país.

El Plan Estratégico Institucional 2010-2015 y su actualización 2013-2015, en este periodo, la Uleam cuenta con el primer plan documentado en el cual constan las líneas de acción en Docencia, Investigación, Vinculación con la Colectividad y la Gestión Administrativa. Las nuevas realidades y las exigencias del conocimiento hacen que los planes sean sujetos a cambios.

El Departamento de Planeamiento Académico en el año 2015 construyó el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2016-2020, con la participación de autoridades, docentes, directivos, estudiantes y sector externo, el mismo que constituyó una herramienta de gestión para la toma de decisiones estratégicas, basado en el cumplimiento de objetivos propuestos en las funciones sustantivas: formación, investigación, vinculación y gestión administrativa – financiera.

Luego de la tragedia suscitada por el terremoto de 16 de abril de 2016, se realizó la reforma al PEDI, previa evaluación de los daños ocasionados en la infraestructura física de la matriz y extensiones de la Uleam, lo que llevó a la restructuración de los programas, proyectos y actividades, limitando el cumplimiento de los servicios y productos ofertados por la Universidad, lo que afectó su evaluación posterior por el CEAACES. De igual manera la actualización del PEDI, se dio por los cambios que presentaron en el Modelo Educativo de la Uleam, donde se reestructuraron macro-procesos y objetivos estratégicos.

En el periodo 2021 por ser un periodo prorrogado por la elección del presidente de la república y las elecciones para nombrar las nuevas autoridades de la Universidad, se prorrogó el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2016-2020 de la Uleam, como indican las Directrices de Cierre del ejercicio fiscal 2021 de la Planificación y del Presupuesto Institucional aprobada mediante Resolución del Órgano Colegiado Superior OCS-SE-018-No.097-2021 de 23 de diciembre de 2021.

Actualmente, la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, ha elaborado y formulado el proyecto del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2021-2025, alineado a los nuevos ejes, objetivos, políticas y metas del Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 definidas en las políticas públicas de educación superior por el Presidente de la República, así mismo a los ejes y lineamientos estratégicos definidos por las autoridades ejecutivas de la Universidad; que están enfocadas en los ejes estratégicos de: salud, igualdad plena e inclusión; sostenibilidad, agua y ambiente; liderazgo, innovación y emprendimiento; transversalidad y calidad educativa; internacionalización; y, cultura e identidad, para cumplir con los productos institucionales que son: oferta académica de tercer y cuarto nivel; programas y proyectos de investigación, innovación y protección de la propiedad intelectual; proyectos de vinculación con la colectividad y fortalecimiento institucional.

Además, la Uleam cuenta con un nuevo Modelo Educativo que se fundamenta en los principios que cohesionan el accionar educativo, pertinente con el contexto sociocultural, generando una concepción integradora, sistemática, humanista, intercultural e inclusiva, pero sobre todo coherente en los tres niveles de concreción curricular de las diferentes áreas del conocimiento y con una visión articuladora de las funciones sustantivas de la Universidad.

#### **1.4.2. Evaluación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2016-2020**

##### **Resultados de evaluación**

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, fue elaborado por cinco años, que inició a partir del 2016 al 2020, donde participó toda la comunidad universitaria de la matriz y extensiones: Chone, Bahía de Caráquez, Pedernales y El Carmen, trabajando por un mismo horizonte institucional.

Además de la misión, visión y valores, este plan contenía 5 lineamientos estratégicos; 5 políticas; 12 estrategias tácticas y 40 programas, proyectos y actividades; durante este periodo las unidades académicas y administrativas elaboraron y ejecutaron sus Planes Operativos Anuales, alineados al PEDI por cada año.

Para medir el avance del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional periodo 2016-2020, se establecieron dos tipos de indicadores:

**Indicadores de gestión:** Permitieron establecer el grado de cumplimiento de la planificación operativa anual a través de los programas, proyectos y actividades planificadas en cada unidad académica y administrativa, es así como, durante los cinco años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 se alcanzó un cumplimiento del 77,75%; 70,54%; 70,00%; 76,36%; 71,79% respectivamente, cabe mencionar que para el año 2020, a pesar de las difíciles circunstancias dadas por la emergencia sanitaria a nivel mundial, se obtuvo un cumplimiento medianamente satisfactorio, debido a que varios proyectos de investigación y vinculación se ejecutaron sin

presupuesto en condición de pandemia. En el siguiente gráfico se puede visualizar los resultados obtenidos:

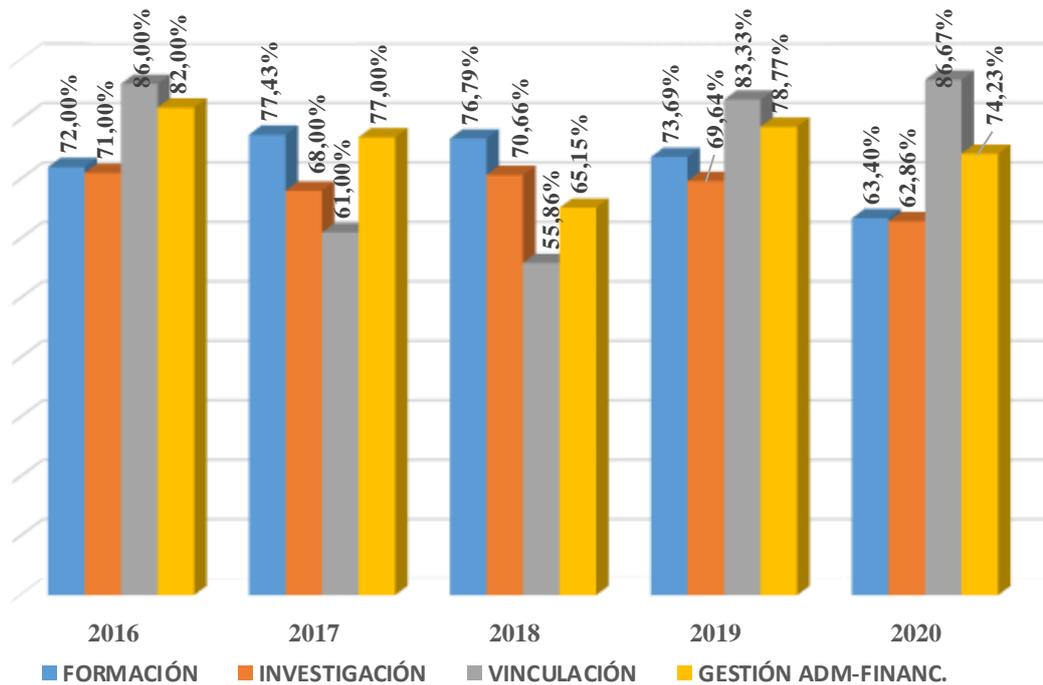


Gráfico 3: Resultados del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI 2016-2020  
Fuente: Dirección de Planificación, Proyectos y Desarrollo Institucional

**Indicadores de resultados:** En el PEDI se definieron 40 indicadores que permitieron establecer el impacto de la gestión realizada en cada año, con la ejecución de la Planificación Estratégica 2016 – 2020, la Uleam tuvo una tendencia creciente desde el año 2017 hasta el año 2019, y en el año 2020 una decreciente por dificultades de la pandemia mundial COVID-19, en cada año se tuvo una tendencia creciente de resultados lo que constituyó un desafío importante para superar en los próximos cinco años la Planificación Estratégica.

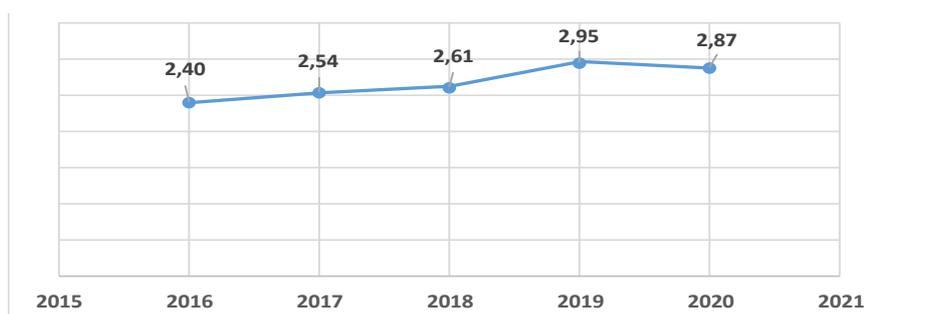


Gráfico 4: Resultados del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2016-2020  
Fuente: Dirección de Planificación, Proyectos y Desarrollo Institucional

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2016-2020, fue evaluado anualmente por las autoridades de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, con el fin de verificar el cumplimiento y pertinencia de los programas, proyectos y actividades planificadas anualmente a nivel macro.

## Logros Alcanzados

Los principales logros identificados a partir de las funciones sustantivas de la institución son los siguientes:

Tabla 3: Logros Institucionales PEDI 2016-2020

Función	Logros institucionales
<b>Formación y gestión académica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Sistematización del Sistema de Gestión Académica - SGA</li> <li>● 43 carreras ofertadas de pregrado Uleam</li> <li>● 43 Maestrías aprobadas por el Consejo de Educación Superior-CES</li> <li>● 2 especialidades médicas</li> <li>● Aprobación de 17 carreras de grado (matriz y extensiones)</li> <li>● Aprobación de 7 carreras técnicas y tecnológicas</li> <li>● Aprobación de la carrera de Medicina y Odontología por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior-CACES</li> <li>● Nuevo Modelo Educativo</li> <li>● Incremento de docentes con PhD.</li> <li>● 40 funcionarios administrativo con estudios de cuarto nivel ascendidos a docentes</li> <li>● Escalafón de docentes desde el 2016</li> <li>● Profesores especializados en el Extranjero</li> <li>● Ayudas económicas y becas estudiantiles</li> <li>● 200 aulas equipadas con tecnología híbrida para dictar clases presenciales y virtuales.</li> <li>● Cultura y Capacitación</li> <li>● Transversalidad Educativa</li> <li>● Manejo de estrategias virtuales para el aprendizaje de grado y postgrado.</li> <li>● Aprobación de la Extensión Pedernales por parte del Consejo de Educación Superior.</li> <li>● Aprobación de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica en el Cantón Tosagua.</li> <li>● Carreras rediseñadas en la institución.</li> <li>● Incremento de la población estudiantil.</li> <li>● Incremento de titulación.</li> <li>● Incremento de postulación y asignación de cupos a bachilleres.</li> <li>● Incremento en la suscripción de convenios internacionales</li> <li>● Ampliación de los servicios de atención a la comunidad universitaria.</li> <li>● Avances importantes para la creación de un nuevo campus tecnológico en Jaramijó, Santo Domingo de los Tsáchilas y Pichincha.</li> </ul>
<b>Investigación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Incremento de la producción científica (artículos indexados, libros y capítulos de libros).</li> <li>● Incremento de grupos de investigación con participación de docentes y estudiantes.</li> <li>● Aprobación de proyectos multidisciplinarios.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Reconocimiento internacional de la revista Editorial Universitaria</li> <li>● Aprobación de proyectos con financiamiento externo.</li> <li>● Incremento de Redes Científicas y Convenios.</li> </ul>
<p><b>Vinculación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Firma de convenios de cooperación interinstitucional.</li> <li>● Ejecución de proyectos de vinculación con impacto en comunidades del sector.</li> <li>● Incremento de convenios específicos para el desarrollo de prácticas pre-profesionales.</li> <li>● Servicios y consultorías mediante los centros y anexos que posee la Uleam.</li> <li>● Programas de Vinculación priorizados de intervención social en coherencia dominios académico.</li> <li>● La Uleam centro vacunatorio contra el Covid-19</li> <li>● 210.000 Manabitas vacunados</li> <li>● 3.200 niños con servicios odontológicos</li> </ul>
<p><b>Gestión Administrativa Financiera</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Acreditación de la Institución por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES)</li> <li>● Mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica de la Uleam.</li> <li>● Aulas de calidad</li> <li>● Adecuación de facultades</li> <li>● Crecimiento de Patrimonio en 83 hectáreas de tierras por donación y comodato.</li> <li>● Adecuación y reparación de vehículos</li> <li>● Apoyo económico a docentes para becas y estudios doctorales.</li> <li>● Ejecución presupuestaria supera el 93,60%; 99,00%; 97,67%; 99,13%; 90,09%; 97,41% en los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.</li> <li>● Incremento en la validación y aprobación de manuales de procedimientos y reglamentos para la mejora de calidad en la gestión de procesos institucionales.</li> <li>● Adquisición de 200 pantallas de última generación inicia concepto de aulas híbridas.</li> <li>● Estabilidad laboral con la firma del tercer contrato colectivo</li> </ul>

### Enfoque sustentado desde el Modelo Educativo de la Uleam

El Modelo Educativo de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí expresa su responsabilidad social en el desarrollo sostenible, sustentable y humano, proceso que implica asumir compromisos. Las Universidades como parte del Estado, requieren atender e incorporar en la elaboración de su marco filosófico, verbo y gracia, aquellos postulados señalados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030, mismos que están contemplados en los acuerdos suscritos por el Estado y que se imbrican con las políticas emanadas desde el ejecutivo. La educación es considerada una inversión social, con una serie de rendimientos positivos para el bienestar individual y colectivo; por tanto, se reconoce que ayuda a mejorar la calidad de vida.

El Modelo Educativo de la Uleam coincide con los planteamientos de Pedreño (2014), donde se visualiza una nueva Universidad, que requiere salir de la zona de confort y estar dispuestos a generar cambios ajustados a la sociedad actual, más digital, global y competitiva, destacándose los principios que permanecen en el tiempo.

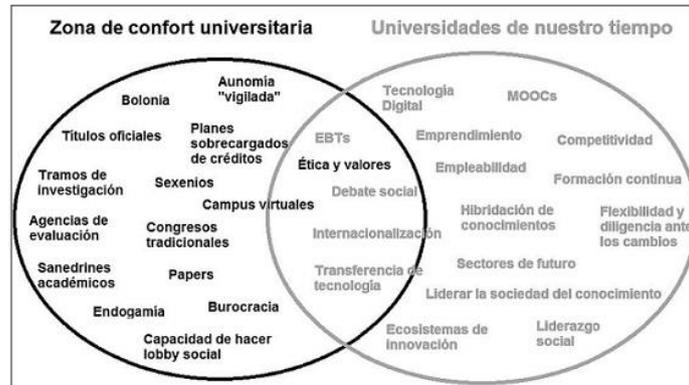


Gráfico 5: Modelo Educativo basado en los cambios ajustados a la sociedad actual  
Fuente: Pedreño, 2014

## Marco Pedagógico del Modelo Educativo

El Modelo Educativo de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí se define como cognoscitivo histórico cultural, se fundamenta en los principios humanistas que cohesionan el accionar educativo, pertinente con el contexto sociocultural, generando una concepción integradora, sistemática, colaborativa, intercultural e inclusiva, con un modelo pedagógico coherente en los tres niveles de concreción curricular en las diferentes áreas del conocimiento articulando las funciones sustantivas de la Universidad.

Este modelo cuenta, con escenarios adaptados a la aprehensión del aprendizaje desde la transversalidad que orienta el ordenamiento lógico del conocimiento y posibilita el desarrollo de las competencias que transversaliza de forma diacrónica y sincrónica los referentes de la praxis de los futuros profesionales egresados de la Uleam.

El accionar pedagógico debe reconocer las múltiples miradas en la generación de conocimiento, propiciar el dialogo reflexivo desde los distintas visiones y estilos de pensamiento que se fraguan en espacios de coincidencias que alimentan propuestas creativas que permiten la solución de problemas con una perspectiva interdisciplinaria, pero en busca de diluir las fronteras hacia la transdisciplinariedad.

La Institución propiciará un clima y cultura organizacional donde todos los actores educativos en equipo fortalecen su sentido de pertenencia con la Institución. Este proceso, conecta además con una visión compartida sobre la direccionalidad en la formación de ciudadanos responsables, éticos, reflexivos, motivados a su autoaprendizaje, mismo que consoliden durante todo su ciclo de vida.

El docente-investigador de la Uleam en su rol de operador en la acción de este Modelo Educativo, al ser los facilitadores del desarrollo de competencias de los estudiantes, se compromete con: su capacitación intencionada, trabajar en grupos colaborativos para la generación de conocimientos, establecer redes con programas de investigación afines desde

el interior del campus universitario pero con proyección nacional e internacional, lo cual permite superar la endogamia y obsolescencia académica mientras se responden a las demandas de la sociedad.

El Modelo pedagógico cognoscitivo histórico cultural que sustenta la operatividad de la gestión institucional de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí reconoce a los estudiantes como protagonista de su aprendizaje es por ello, que incorpora en sus distintos niveles de formación distintas modalidades de aprendizaje con la finalidad de ampliar las oportunidades de estudio en el marco de las regulaciones de formación del Consejo de Educación Superior que posibiliten el aseguramiento de planes de mejora de la calidad de los procesos educativos con miras hacia el reconocimiento y acreditación nacional e internacional.

### **Fundamentos del Marco Curricular del Modelo Educativo**

El enfoque curricular que sustenta el modelo educativo de la Uleam, da viabilidad a la construcción, implementación y seguimiento de las carreras y programas de las distintas Unidades Académicas desde el enfoque por competencias y la transversalidad; misma que va más allá del ordenamiento temporal de asignaturas, proyectando una lógica de construcción diacrónica y sincrónica del conocimiento desde el conocer, hacer, saber cómo se hace y convivir en un contexto globalizado, dinámico, pero sobre todo complejo, donde los estudiantes se apropian de su proceso de aprendizaje con autonomía durante todo su ciclo vital.

### **Marco Organizacional del Modelo Educativo**

La estructura macro de la Uleam es planificada como una organización horizontal, donde a través del aplanamiento de su estructura, logra que se atienda con mayor agilidad la mejora continua de los procesos, la comunicación, la gestión administrativa y académica, sin que esto implique dejar de lado los niveles jerárquicos ya establecidos. Las Unidades Académicas y los Institutos de Postgrado e Investigación se definen en correspondencia con los campos amplios del conocimiento de acuerdo a lo establecido en la Resolución OCS-SE-005-No.034-2022 de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí de fecha 24 de marzo 2022, siendo estos:

- Ciencias de la Salud
- Ingeniería, Industria y Construcción
- Ciencias de la Vida y Tecnologías
- Educación, Turismo, Artes y Humanidades
- Ciencias Administrativas, Contables y Comercio
- Sociales, Derecho y Bienestar

La oferta académica se complementa con la participación de Sedes, Extensiones, Campus, Centros de Apoyo e Institutos.

## Dominios Institucionales

Los Dominios permiten orientar el accionar de las funciones sustantivas de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, se constituyen en un recurso orientador de los procesos y actividades que se ejecutan en cada una de las Unidades Académicas.

Los Dominios Institucionales se articulan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, con el Plan de Creación de Oportunidades 2020-2025 y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Manabí 2030.

Desde esta perspectiva las carreras de tercer nivel y los programas de cuarto nivel de cada campo amplio del conocimiento institucional estarán relacionados con su respectivo dominio respetando el principio de pertinencia, autonomía responsable, integridad académica, inclusión, aseguramiento de la calidad y proyección institucional; asimismo, se establecerán mecanismos que faciliten la movilidad estudiantil y docente.

Las líneas de investigación institucionales deben corresponder a cada dominio; sin embargo, para el desarrollo de los programas y proyectos se puede trabajar integrando varias líneas para propiciar la interdisciplinariedad, orientadas a la resolución de problemas relacionados con la investigación formativa, básica, aplicada, desarrollo tecnológico e innovación, con base en principios éticos y que posibilite la conformación de redes nacionales e internacionales.

Las actividades de vinculación deben corresponder a cada dominio; sin embargo, para el desarrollo de los programas y proyectos se puede integrar varios dominios para propiciar la interdisciplinariedad, orientados a la resolución de problemas y requerimientos de la zona de influencia de la universidad respetando el principio de pertinencia, potenciando:

- Divulgación científica
- Aportes a la mejora de los planes de desarrollo
- Transferencia de conocimiento y tecnología
- Intervención en el territorio, industria, empresa, servicios, entre otros.

## Oferta Académica de tercer grado<sup>1</sup>

En la tabla 4 se detallan las 6 facultades con sus diferentes carreras de tercer grado que oferta la Uleam en matriz Manta:

Tabla 4: Oferta Académica de tercer grado de la Uleam

Campos de Educación de la CINE	Facultades	Carreras Vigentes
Salud y Bienestar	Facultad de Ciencias de la Salud	Medicina
		Odontología
		Enfermería
		Fonoaudiología

<sup>1</sup> Mediante Resolución: OCS-SE-005-No.034-2022 de la Uleam de fecha 24 de marzo 2022 – Resolvió la Organización de los Campos Amplios, específicos y detallados del conocimiento, de acuerdo con la referencia de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación CINE-UNESCO, que guarda relación con lo determinado en el artículo 158 del Estatuto de la IES.

		Fisioterapia	
		Terapia Ocupacional	
		Laboratorio Clínico	
<b>Ingeniería, Industria y Construcción.</b>	<b>Facultad de Ingeniería, Industria y Construcción.</b>	Ingeniería Civil	
		Ingeniería Marítima	
		Ingeniería Eléctrica	
		Ingeniería Industrial	
		Alimentos	
		Arquitectura	
		Ingeniería Agroindustrial	
<b>Agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria</b>	<b>Facultad de Ciencias de la Vida y Tecnologías</b>	Ingeniería Ambiental	
		Ingeniería Agropecuaria	
Ingeniería en Tecnologías de la Información			
Ingeniería en Software			
Ingeniería en Sistemas			
<b>Ciencias Naturales, matemáticas y estadística</b>		Biología: Pesquera-Bioconocimiento y Conservación Ecosistemas.	
<b>Educación</b>		<b>Facultad de Educación, Servicios, Artes y Humanidades</b>	Educación Inicial
			Educación Básica
			Educación Especial
			Pedagogía de la Lengua y Literatura
	Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros		
	Pedagogía de la Actividad Física y Deporte		
	<b>Servicio</b>		Turismo
<b>Artes y Humanidades</b>	Hospitalidad y Hotelería		
	Artes Plásticas		
	Sociología		
<b>Administración</b>	<b>Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio</b>	Administración de Empresas	
		Mercadotecnia	
		Contabilidad y Auditoría	
		Auditoría y Control de Gestión	
		Finanzas	
		Comercio Exterior y Negocios Internacionales	
		Gestión de la Información Gerencial	
<b>Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho</b>	<b>Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar</b>	Derecho	
		Psicología Clínica	
		Psicología	
		Psicología Educativa	
		Economía	
		Trabajo Social	
		Comunicación Organizacional y Relaciones Públicas	
		Comunicación	
		Publicidad y Mercadotecnia	
		Periodismo	

Fuente: Dirección de Planificación y Gestión Académica

Además, la Universidad cuenta con carreras de grado, técnicas y tecnológicas en sus extensiones: Chone, Bahía de Caráquez, Pedernales y El Carmen; Unidad de Formación Técnica Tecnológica en Tosagua; Sede Santo Domingo de los Tsáchilas; Campus Flavio Alfaro y Campus Pichincha centro este de Manabí.

Tabla 5: Oferta Académica de Tercer Nivel, Técnicas y Tecnológica en Extensiones, Unidad de Formación Técnica Tecnológica-Tosagua, Sede y Campus

No.	Extensión	Carreras Vigentes
1	Extensión Chone	Administración de Empresas
		Agronegocios (*)
		Ingeniería Agropecuaria
		Alimentos (*)
		Artes Plásticas
		Educación Inicial
		Enfermería
		Pedagogía de las Ciencias Experimentales
		Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros
		Software
		Ingeniería en Tecnología de la Información
2	Unidad de Formación Técnica Tecnológica Tosagua	Gastronomía (*)
		Tecnología Superior en Riego y Producción Agrícola (*)
		Tecnología Superior en Electromecánica (*)
		Tecnología Superior en Explotación y Mantenimiento de equipos Biomédicos (*)
3	Extensión Bahía de Caráquez	Administración de Empresas
		Mercadotecnia
		Contabilidad y Auditoría
		Educación Inicial
		Enfermería
		Turismo
		Hospitalidad y Hotelería
		Agronegocios (*)
Gastronomía (*)		
4	Extensión Pedernales	Administración de Empresas
		Agronegocios (*)
		Ingeniería Agropecuaria
		Arquitectura
		Biología
		Economía
		Educación Inicial
		Enfermería
		Turismo
5	Extensión El Carmen	Administración de Empresas
		Agronegocios (*)
		Ingeniería Agropecuaria
		Auditoría y Control de Gestión
		Educación Básica
		Educación Inicial

		Enfermería
		Finanzas
		Software
		Tecnología Superior en Electromecánica (*)
6	Sede Santo Domingo de los Tsáchilas	Arquitectura
		Ingeniería Civil
		Administración de Empresas
7	Campus Flavio Alfaro	Educación Inicial
8	Campus Pichincha	Agronegocios (*)

Fuente: Dirección de Planificación y Gestión Académica

(\*) Carreras Técnicas y Tecnológicas

### Oferta de Postgrado

La educación es un elemento clave para responder de manera efectiva a las exigencias actuales, en este contexto la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, a través de la Dirección de Postgrado, Cooperación y Relaciones Internacionales, ofrece nuevos programas de Maestría en diferentes áreas del conocimiento.

Actualmente la Universidad, oferta 30 programas de maestrías y 2 especialidades médicas, segmentadas en las facultades y extensiones; de igual manera, se han planificado nuevos proyectos de postgrado de maestrías que fueron presentados al Consejo de Educación Superior-CES en espera de su respectiva aprobación. A continuación, se detalla la oferta académica de postgrado.

Tabla 6: Oferta Académica de Postgrado

Nº	Carrera	Denominación del programa	Modalidad	Lugar de Ejecución	Duración Período Académico Ordinario	Resolución CES
1	Carrera de Comunicación	Maestría en Comunicación, mención Comunicación Digital	Presencial	Sede Matriz Manta/Extensión Chone	2	RPC-SO-03-No.058-2020
2	Carrera de Pedagogía de la Actividad Física y el Deporte.	Maestría en Educación con mención en Educación Física y Deporte	Presencial	Sede Matriz Manta/Extensión Chone	2	RPC-SE-01-No.012-2020
3	Carrera de Educación Básica	Maestría Educación Básica	Presencial	Sede Matriz Manta Extensión Chone Extensión Sucre Extensión El Carmen	2	RPC-SO-09-No.260-2021
4	Carreras de Ciencias de la Educación	Maestría en Educación con mención en Docencia e Investigación en Educación Superior	Presencial	Extensión Chone	2	RPC-SO-09-No.260-2021

5	Carrera de Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros, mención Ingles	Maestría en Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros, mención Ingles	Presencial	Sede Matriz Manta/Extensión Chone	2	RPC-SO-06- No.184-2021
6	Carrera de Administración de Empresas	Maestría Administración de Empresas con mención en Innovación Empresarial y Emprendimiento	En Línea	Sede Matriz Manta Extensión Chone Extensión El Carmen	2	RPC-SO-11- No.311-2021
7	Carrera de Ciencias Agropecuaria	Maestría en Ingeniería Agrícola con mención en Riego y Drenaje	Presencial	Sede Matriz Manta/Extensión Chone	2	RPC-SO-05-No. 104-2020
8	Carrera de Ingeniería Civil	Maestría en Construcciones con mención en Gestión de Proyectos de Construcción	Presencial	Sede Matriz Manta Extensión Chone	3	RPC-SO-22- No.349-2022
9	Carrera de Contabilidad y Auditoria	Maestría en Auditoría Integral y Control de Gestión	Presencial	Sede Matriz Manta Extensión El Carmen Extensión Sucre	2	RPC-SO-16- No.440-2021
10	Carrera de Mercadotecnia	Maestría en Mercadotécnica, mención Estrategia Digital	Presencial	Sede Matriz Manta	2	RPC-SO-07- No.217-2021
11	Carrera de Arquitectura	Maestría en Arquitectura en Planificación de Viviendas con mención en Bambú-Guadúa	Presencial	Sede Matriz Manta	2	RPC-SO-04- NO.084-2020
12	Carrera de Arquitectura	Maestría en Urbanismo con mención en Planificación Territorial y Gestión Urbana Sostenible	Presencial	Sede Matriz Manta	2	RPC-SO-05-No. 104-2020
13	Carrera de Ciencias Agropecuaria	Maestría en Agroindustria mención Gestión de Calidad y Seguridad Alimentaria	Presencial	Sede Matriz Manta	2	RPC-SO-03- No.058-2020
14	Carrera de Ciencias del Mar	Maestría en Recursos Acuáticos, con mención en Gestión Pesquera	Presencial	Sede Matriz Manta	2	RPC-SO-07- No.217-2021

15	Carrera de Contabilidad y Auditoría	Maestría en Contabilidad y Finanzas, mención Gestión Fiscal, Financiera y Tributaria	Presencial	Sede Matriz Manta	3	RPC-SO-17-No.268-2019
16	Carrera de Economía	Maestría en Economía del Desarrollo con mención en Desarrollo Territorial	Presencial	Sede Matriz Manta	2	RPC-SO-19-No.404-2020
17	Carrera de Hotelería y Turismo	Rediseño: Maestría en Gestión de Empresas Turísticas	Presencial	Sede Matriz Manta Extensión Sucre	2	RPC-SO-24-No.541-2020
18	Carrera de Hotelería y Turismo	Rediseño: Maestría en Hospitalidad y Hotelería, Mención Gestión Hotelera	Presencial	Sede Matriz Manta	3	RPC-SO-22-No.481-2020
19	Carrera de Ingeniería Eléctrica	Maestría en Electricidad con mención en Generación Renovable y Sostenibilidad Energética	Presencial	Sede Matriz Manta	3	RPC-SO-04-No.125-2021
20	Carrera de Ingeniería Civil	Maestría en Hidráulica con mención en Ingeniería de los Recursos Hídricos	Presencial	Sede Matriz Manta	3	RPC-SO-03-No.058-2020 Resolución OCS-SE-008-NO.080-2020
21	Carrera de Ingeniería Civil	Maestría en Ingeniería Civil, mención Diseño y Construcción de Estructuras Sismo Resistentes	Presencial	Sede Matriz Manta	3	RPC-SO-15-No.410-2021
22	Carrera de Ingeniería Industrial	Maestría en Ingeniería Industrial con mención en Sistemas Integrados de Gestión	Presencial	Sede Matriz Manta	3	RPC-SO-05-No.104-2020
23	Carrera de Medicina	Especialización: Medicina Laboral	Presencial	Sede Matriz Manta	6	RPC-SO-12-No.338-2021
24	Carrera de Psicología	Maestría en Psicología Clínica con mención en Salud Mental Comunitaria	Presencial	Sede Matriz Manta	2	RPC-SO-08-No.154-2020
25	Carrera de Trabajo Social	Maestría en Ciencias Sociales mención Investigación para el Desarrollo Social	En Línea	Sede Matriz Manta	3	RPC-SO-36-No.827-2021

26	Carrera de Trabajo Social	Maestría en Trabajo Social con mención en Desarrollo Local y Cooperación	En Línea	Sede Matriz Manta	2	RPC-SO-26-599-2020
27	Carrera de Trabajo Social	Maestría en Trabajo Social, Mención Métodos y Técnicas de Investigación	En Línea	Sede Matriz Manta	2	RPC-SE-11-No.109-2020
28	Carrera de Trabajo Social	Prevención y Acompañamiento de Conductas Adictivas	En Línea	Sede Matriz Manta	2	RPC-SO-05-No.155-2021
29	Carrera de Pedagogía de la Lengua y Literatura	Maestría en Educación con Mención en Lingüística y Literatura - En Red Unemi Lidera Uleam	En Línea	Sede Matriz Manta Extensión Chone Extensión El Carmen	2	RPC-SO-30-No.483-2022
30	Carrera de Tecnología de la Información	Maestría en Tecnologías de la Información - En red con la UNEMI	Presencial	Sede Matriz Manta Extensión Chone	3	RPC-SO-14-No.287-2020 RESOLUCIÓN-OCS-SO-009-No.108-2020
31	Carrera de Medicina	Especialidad Medicina en Nefrología	Presencial	Sede Matriz Manta	8	RPC-SO-33-No.517-2022
32	Carreras de Ciencias de la Educación	Maestría en Educación con mención en Innovaciones Pedagógicas	Híbrida	Sede Matriz Manta Extensión Chone Campus Tosagua Campus Pichincha Extensión El Carmen Extensión Pedernales Extensión Sucre	2	

Fuente: Dirección de Posgrado, Cooperación y Relaciones Internacionales

## Población Estudiantil

El crecimiento de matrículas de tercer nivel a partir de la elaboración del Plan Estratégico Institucional Reformado periodo 2016-2020, en cada periodo académico ha mantenido un crecimiento ascendente, producto de la oferta académica que brinda la universidad a la sociedad. Como se indica en la siguiente tabla:

Tabla 7: Población Estudiantil de tercer nivel

Periodo Académico	Matriculados
2016-1	16.986
2016-2	17.066
2017-1	16.951
2017-2	17.608

2018-1	18.134
2018-2	19.288
2019-1	19.586
2019-2	20.455
2020-1	21.889
2020-2	22.809
2021-1	23.385
2021-2	23.168
2022-1	22.675
2022-2	23.362

Fuente: Secretaría General

La Uleam, cuenta con Centros Anexos que brindan servicios de educación inicial, general básica y bachillerato general unificado a la sociedad civil del Cantón Manta como es: la Unidad Educativa fiscomisional “Juan Montalvo” y Colegio 5 de Mayo de Chone, en la siguiente tabla se muestra el número de estudiantes matriculados desde el año 2016 hasta el año lectivo 2022.

Tabla 8: Población Estudiantil de los Centros Anexos de la Uleam

AÑO LECTIVO	MATRICULADOS COLEGIO FISCOMISIONAL JUAN MONTALVO (MATRIZ MANTA)	MATRICULADOS COLEGIO FISCOMISIONAL 5 DE MAYO (CHONE)
2016-2017	1.019	793
2017-2018	1.463	737
2018-2019	1.344	813
2019-2020	1.266	809
2020-2021	1.242	838
2021-2022	1.262	797
2022-2023	1.091	818

Fuente: Secretaría del Colegio Fiscomisional Juan Montalvo y Colegio 5 de Mayo

### Graduados y títulos registrados de tercer nivel

En la base de datos del Sistema Histórico de Secretaría General, desde el año 2016 hasta el 2022, cuenta con un total de 21.425 graduados de tercer nivel y 27.198 títulos registrados por la Secretaría de la Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación – Senescyt.

Tabla 9: Graduados y títulos registrados Senescyt

Periodo Académico	Graduados	Títulos registrados Senescyt (*)
2016-1	1.791	3.833
2016-2	2.500	3.392
2017-1	1.670	2.099
2017-2	2.260	1.941
2018-1	1.916	2.266
2018-2	1.003	1.523
2019-1	1.611	1.355

2019-2	784	1.362
2020-1	883	1.217
2020-2	993	1.160
2021-1	518	785
2021-2	1.957	1.943
2022-1	1.538	1.921
2022-2	2.001	2.401
<b>Total</b>	<b>21.425</b>	<b>27.198</b>

Fuente: Secretaría General Uleam

(\*) Incluye los rezagos de los estudiantes graduados de los años anteriores

## Proyectos de Investigación

La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, a través de la Dirección de Investigación e Innovación Social y Tecnológica, ha ejecutado varios programas y proyectos de investigación alineados a los dominios académicos y líneas de investigación, que responden a las demandas de la zona, motivando la participación de docentes y estudiantes a través de las Unidades Académicas de la matriz Manta y Extensiones, facilitando la gestión de la función sustantiva a nivel institucional, logrando así las publicaciones alcanzadas en cada año. A continuación, se describe el número de proyectos y publicaciones realizadas desde el año 2016 hasta el año 2022:

Tabla 10: Número de Proyectos de Investigación

<b>Año</b>	<b>No. Proyectos</b>	<b>No. de Publicaciones</b>
2016	7*	220
2017	46	86
2018	122	323
2019	118	240
2020	67	297
2021	102	325
2022	137	677

Fuente: Dirección de Investigación e Innovación Social y Tecnológica

\* Cabe indicar, que se aprobó un (1) “Proyecto Semilla” de investigación el cual contenía 58 subproyectos, incorporados en el Plan Anual de Inversiones de ese año.

## Transferencia Social del Conocimiento

La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, ha priorizado proyectos de intervención social en coherencia con los dominios académicos, con los planes nacionales, regionales o locales, y los requerimientos sociales, culturales y/o productivos del entorno; proyectos liderados por docentes y con la participación de estudiantes de las diferentes unidades académicas para la transferencia de conocimiento en el territorio aportando al desarrollo de nuestras comunidades. A continuación, se detalla el número de proyectos ejecutados y número de beneficiarios de diferentes comunidades.

Tabla 11: Proyectos de Vinculación

Año	No. Proyectos	No. de Beneficiarios
2016	59	
2017	46	10.433
2018	39	33.109
2019	39	9.428
2020	27	548.096
2021	50	635.952
2022	63	710.359

Fuente: Dirección de Vinculación y Emprendimiento

## Instalaciones e Infraestructura

La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, cuenta con la matriz en Manta, un Instituto de Idiomas, Dirección de Educación Virtual, 4 extensiones: Extensión Bahía de Caráquez, Extensión el Carmen, Extensión Chone, Extensión Pedernales, una Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica en el Cantón Tosagua, Sede Santo Domingo de los Tsáchilas, Campus Flavio Alfaro y Pichincha centro este de Manabí para la juventud de la zona norte de la provincia, con la existencia de carreras cortas y de emprendimiento para la realidad de la zona, las mismas que poseen unidades de apoyo académico como: Fincas experimentales; laboratorios especializados para el desarrollo de habilidades prácticas y aprendizaje; bibliotecas; bienestar estudiantil; espacios deportivos, áreas verdes recreativas; auditorios; aulas de clases; espacios de tutorías; bares; plaza cultural centenario, estacionamiento y otras áreas. Y para los años 2023 y 2024 con proyección de contar con un Centro de Innovación, Emprendimiento y Convención del Pacífico. En el siguiente gráfico se señalan las instalaciones de la Uleam:

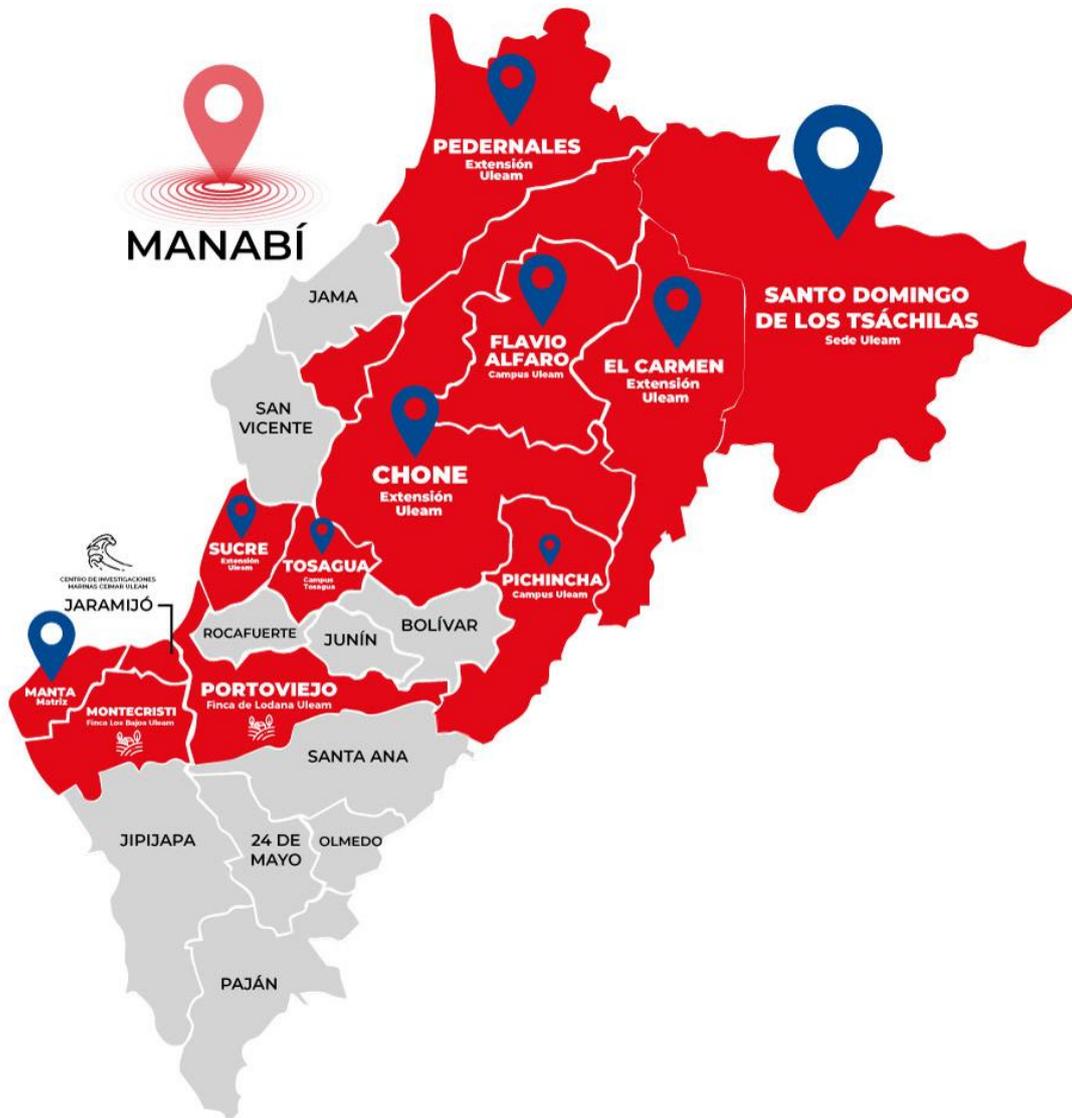


Gráfico 6: Instalaciones e Infraestructura Uleam  
Fuente: Dirección de Planificación, Proyectos y Desarrollo Institucional

### 1.4.3. Estructura Organizacional <sup>2</sup>

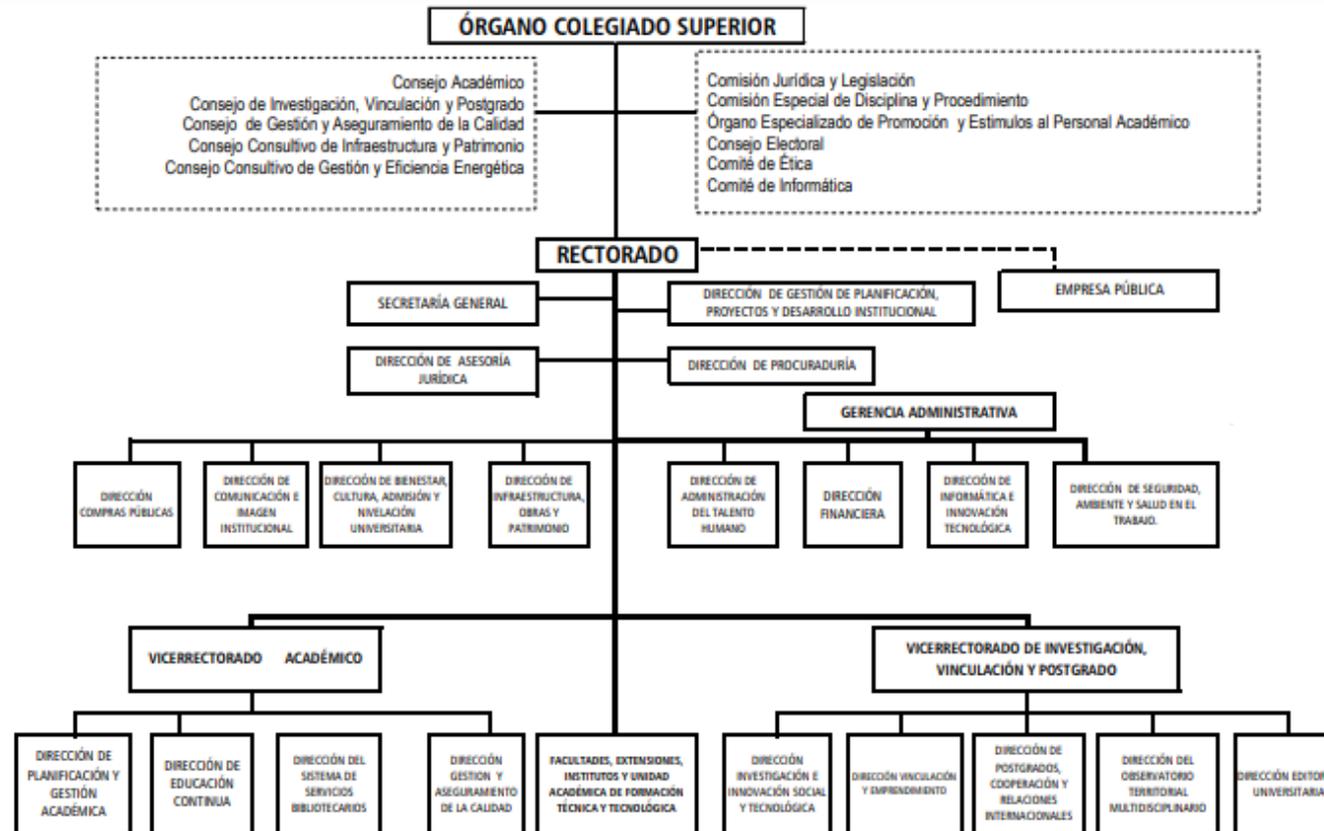


Gráfico 7: Estructura Orgánica de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí  
Fuente: Secretaría General

<sup>2</sup> La Estructura Organizacional propuesta en el proyecto PEDI 2021-2025, está en proceso de codificación en base al nuevo Estatuto Reformado de la Uleam.

Cabe señalar que está en proceso de codificación la Estructura Organizacional de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí en base al Estatuto Reformado en función de los ejes estratégicos, modelo de gestión y fusión de las direcciones aprobadas por las Resoluciones del Órgano Colegiado Superior que se detallan a continuación:

RESOLUCIÓN OCS-SE-015-No.074-2021 de fecha 20 de agosto de 2021 que fusiona las Direcciones de Bienestar Universitario y Admisión y Nivelación Universitaria, denominándose actualmente como Dirección de Bienestar Universitario y Admisión y Nivelación Universitaria.

RESOLUCIÓN OCS-SO-003-No.018-2021 de fecha 30 de marzo de 2021 que fusiona las Direcciones de Seguridad Integral Sostenible y de Gestión Medio Ambiental, denominándose actualmente Dirección de Seguridad, Ambiente y Salud en el Trabajo.

RESOLUCIÓN OCS-SE-005-No.034-2022 de fecha 24 de marzo de 2022 que propone la viabilidad en la codificación y nomenclatura de los campos del conocimiento que la nueva corriente desde el punto de vista académico, administrativo y organizacional deben estar en 6 campos amplios del conocimiento y dentro de estos campos estarán integrados según sus pertinencias los específicos y detallados, se propone la presente reestructuración de unidades académicas, misma que estarán en vigencia a partir del periodo académico ordinario 2022-2.

## **Gobierno y Autoridad**

El cogobierno de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en sus distintos niveles, emana de la comunidad universitaria, es participativo y democrático, se ejerce en forma directa a través de la consulta sobre temas fundamentales; o, en forma indirecta por medio de los órganos de representación: Órgano Colegiado Superior, Consejos de Facultad, Sede y Extensiones.

La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, para el ejercicio pleno de sus derechos y el cumplimiento de sus atribuciones y funciones, que se originan en la Constitución de la República, Ley Orgánica de Educación Superior, reglamentos expedidos por el Consejo de Educación Superior, el presente Estatuto y demás normas conexas, se conformó con una estructura integrada por las autoridades y órganos, cuyas atribuciones, funciones y responsabilidades se establecen en este Estatuto.

### **1.4.4. Talento Humano**

La Uleam, ha mantenido un incremento en la contratación de docentes desde el año 2017 al 2019, asegurando el buen funcionamiento y operatividad de la institución, en los años 2020 y 2021 se observa un decremento de docentes contratados, debido a la reducción del presupuesto a las universidades y por el impacto de la pandemia del coronavirus. La información hace referencia a los docentes: tiempo completo (TC), medio tiempo (MT) y tiempo parcial (TP), datos desde la implementación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2016-2020.

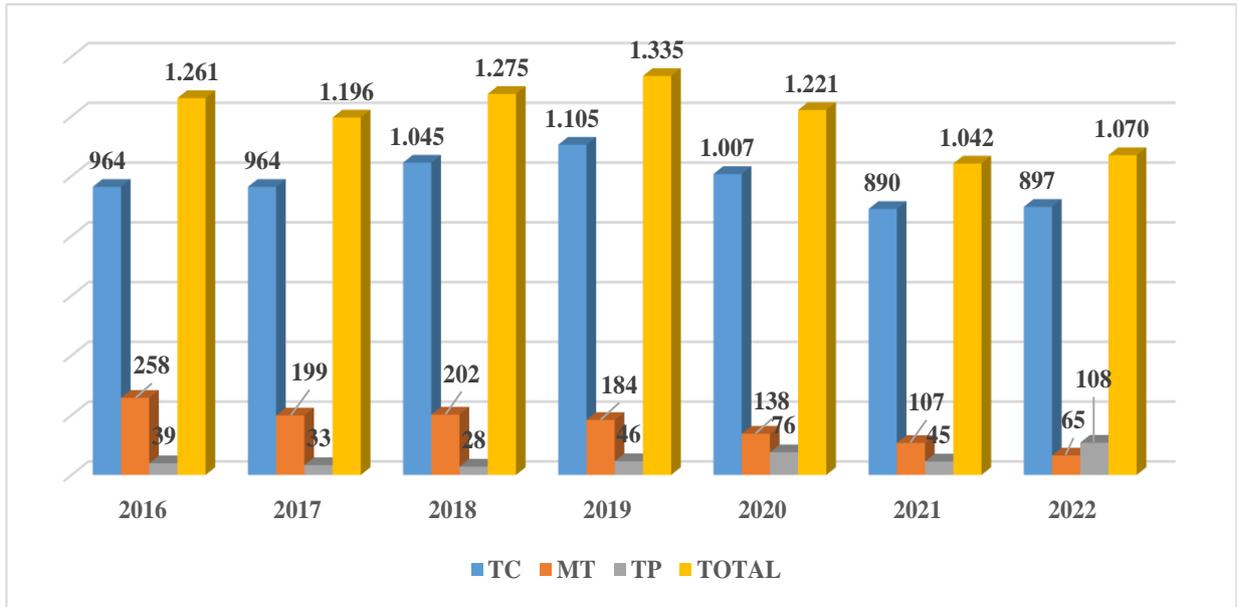


Gráfico 8: Docentes de Educación Superior por tipo de dedicación  
Fuente: Dirección de Administración de Talento Humano

En la tabla No. 12, se muestra el detalle de los servidores públicos que laboran bajo relación de dependencia en la Uleam, amparados por los diferentes regímenes laborales como son: Ley Orgánica de Educación Superior LOES, Ley Orgánica del Servicio Público LOSEP, Ley Orgánica de Educación Intercultural LOEI y Código de Trabajo desde el 2016 hasta el 2022.

Tabla 12: Claustro de servidores públicos

Régimen Laboral	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>1. LOSEP (Administrativo)</b>	<b>603</b>	<b>559</b>	<b>537</b>	<b>559</b>	<b>585</b>	<b>529</b>	<b>506</b>
Nombramiento	481	471	457	478	474	421	377
Contrato Ocasional	122	88	80	81	111	108	129
<b>2. Código de Trabajo (Trabajadores)</b>	<b>420</b>	<b>412</b>	<b>396</b>	<b>377</b>	<b>357</b>	<b>315</b>	<b>285</b>
Contrato Indefinido	420	412	396	377	357	315	285
<b>3. Otro Régimen Especial (Docentes)</b>	<b>1.332</b>	<b>1.258</b>	<b>1.323</b>	<b>1.374</b>	<b>1.278</b>	<b>1.099</b>	<b>1.127</b>
Autoridad Universitaria	71	62	48	39	57	57	57
Nombramiento Docentes	677	678	672	801	753	726	686
Contrato Docentes	584	518	603	534	468	316	384
<b>Educación Primaria y Secundaria</b>	<b>97</b>	<b>101</b>	<b>94</b>	<b>101</b>	<b>104</b>	<b>95</b>	<b>92</b>
Nombramiento	36	40	39	37	37	33	28
Contrato	61	61	55	64	67	62	64
<b>Total, general</b>	<b>2.452</b>	<b>2.330</b>	<b>2.350</b>	<b>2.411</b>	<b>2.324</b>	<b>2.038</b>	<b>2.010</b>

Fuente: Dirección de Administración de Talento Humano

En la tabla No. 13, se detalla los servidores públicos amparados por los diferentes regímenes laborales descritos anteriormente desagregados por género y discapacidad correspondientes a los años 2021 y 2022.

Tabla 13: Claustro de servidores públicos por género y discapacidad periodo 2021 y 2022

Régimen Laboral	2021				2022			
	Genero		Total	Discapacidad	Género		Total	Discapacidad
	F	M			F	M		
<b>1. LOSEP (Administrativo)</b>	<b>313</b>	<b>216</b>	<b>529</b>	<b>1</b>	<b>295</b>	<b>211</b>	<b>506</b>	<b>5</b>
Nombramiento	271	150	421	1	241	136		5
Contrato Ocasional	42	66	108	0	54	75		0
<b>2. Código de Trabajo (Trabajadores)</b>	<b>21</b>	<b>294</b>	<b>315</b>	<b>0</b>	<b>20</b>	<b>265</b>	<b>285</b>	<b>6</b>
Contrato Indefinido	21	294	315	0	20	265	285	6
<b>3. Otro Régimen Especial (Docentes)</b>	<b>440</b>	<b>659</b>	<b>1.099</b>	<b>18</b>	<b>468</b>	<b>659</b>	<b>1.127</b>	<b>13</b>
Autoridad Universitaria	20	37	57	2	27	30	57	2
Docente Nombramiento	274	452	726	16	259	427	686	11
Docente Contrato	146	170	316	0	182	202	384	0
<b>Educación Primaria y Secundaria</b>	<b>54</b>	<b>41</b>	<b>95</b>	<b>0</b>	<b>53</b>	<b>39</b>	<b>92</b>	<b>2</b>
Nombramiento	17	16	33	0	14	14	28	1
Contrato	37	25	62	0	39	25	64	1
<b>Total, general</b>	<b>828</b>	<b>1.210</b>	<b>2.038</b>	<b>19</b>	<b>836</b>	<b>1.174</b>	<b>2.010</b>	<b>26</b>

Fuente: Dirección de Administración de Talento Humano

#### 1.4.5. Tecnología de la Información y Comunicaciones

Se han realizado importantes mejoras en sistemas de información e infraestructura tecnológica, mantenimiento de los sistemas informáticos existentes, se han corregido bugs o agregando características menores a los sistemas; incremento a los servicios de 2.000 Mbps a 3.500M a las Extensiones; se implementó los sistemas de aplicaciones informáticas, se ejecutó y puesta en marcha de nuevas funcionalidades a los sistemas y aplicaciones informáticas existentes en las áreas académicas y administrativas; mantenimiento de mejoras de aplicaciones apoyando la modalidad de trabajo remoto, presencial y /o híbrida.

A nivel de redes e infraestructura se ha caracterizado por ofrecer una mejor cobertura tanto de la red cableada como inalámbrica en la matriz y extensiones, mejorando los niveles de servicios tecnológicos de la institución.

La Uleam, como parte de la Red CEDIA, formó parte del primer grupo que se vincula a la nueva red de fibra óptica, propiedad de CEDIA, llamada Red Oscura, misma que tiene una velocidad máxima de 10G, por lo que la DIIT, y su área de Infraestructura Tecnológica, se ve en la necesidad de realizar junto con personal de CEDIA y TELCONET, trabajos de upgrade en el Backbone de acceso a la institución.

#### 1.4.6. Procesos y Procedimientos

La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, a través del Órgano Colegiado Superior mediante Resolución: RCU-SO-003-No.035-2019, aprobó realizar las fusiones, eliminaciones, creaciones y cambios de denominación acordes al nuevo estatuto institucional, siendo uno de estos la fusión de los departamentos Organización, Métodos y Control de Recursos Propios y Evaluación Interna en Dirección de Gestión y Aseguramiento de la Calidad.

A partir del nuevo estatuto aprobado por el Órgano Colegiado Superior, mediante Resolución: RCU-SO-001-No-009-2019 el 30 de enero de 2019, para el periodo de evaluación en la institución, la dirección de Gestión y Aseguramiento de la Calidad coordina actividades con las Comisiones de Aseguramiento de la Calidad conformadas en cada carrera.

Las unidades académicas a través del proceso de autoevaluación de carreras, ha impulsado la mejora de calidad de los procesos académicos y administrativos e identifica fortalezas y debilidades que permitan tomar decisiones para mejorar y asegurar la calidad.

La institución aplica normativas y/o procedimientos aprobados y vigentes para la mejora de calidad de los distintos procesos académicos y administrativos. Además, cuenta con una instancia responsable de la coordinación del aseguramiento de la calidad, con los aportes de la gestión documental.

## **2. ANÁLISIS SITUACIONAL**

### **2.1. Análisis del Contexto**

Se realizó un análisis del entorno en el ámbito político, económico, social y tecnológico en el que se desenvuelve la Institución, y cómo influyen en su capacidad para satisfacer las exigencias del sistema de Educación Superior ecuatoriano.

#### **2.1.1. Entorno Político**

Al aprobarse la Constitución de la República del Ecuador en el año 2008, el Ecuador entra en un proceso de transformación del Sistema de Educación Superior, buscando la excelencia académica, a través de la producción y transferencia de conocimientos científicos, tecnológicos y sociales.

La Constitución establece un marco de derechos donde la educación es definida como un derecho de las personas a lo largo de su vida; la educación es un deber ineludible e inexcusable del Estado, que debe ser priorizada tanto en definiciones de política pública como en inversión estatal (Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

A partir de la concepción de la Constitución, el Ecuador ha vivido profundos cambios en el sistema de Educación Superior, de estos últimos se puede mencionar la Ley Orgánica Reformativa a la Ley Orgánica de Educación Superior 2018; la política de Evaluación Institucional de Universidades y Escuelas Politécnicas en el marco del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, Reglamento al Régimen Académico codificado en julio de 2022; Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior 2019, Reglamento de Evaluación Externa con fines de Acreditación de Universidades y Escuelas Politécnicas 2019, además de estar regidos como lo establece el artículo 353 de la Constitución, por organismos de control como el Consejo de Educación Superior y el CACES.

El sistema de Educación Superior, políticas, leyes y normativas se han ido fortaleciendo con el devenir del quehacer universitario, lo que da la clara visión de que el país apuesta a que en el futuro el conocimiento sea considerado un rubro económico para el país.

Con las elecciones presidenciales que se dieron en febrero de 2021, estuvo marcado por decisiones políticas de las nuevas autoridades con un nuevo plan de trabajo, por lo que el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 que es la guía para las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y formulación del presupuesto del Estado en la que cambió el nuevo enfoque gubernamental y por ende las instituciones públicas ajustaron sus

planificaciones para adaptarse aquellos objetivos nacionales y estructuras organizacionales que entraron en vigencia en septiembre de 2021.

### **2.1.2. Entorno Económico**

De acuerdo al Fondo Monetario Internacional, la economía ecuatoriana en el año 2020, vivió una contracción del 11% del PIB; aunque se prevé que, en el año 2021, se recuperará un 4,8%. No obstante, la estimación de crecimiento económico del Banco Central es inferior a la planteada por el FMI. Este panorama da una visión de que el país afrontará en los próximos años una recesión económica, lo que repercutiría en la falta de financiamiento tanto para las instituciones estatales como para los proyectos de inversión.

La recesión se debe en gran parte a que Ecuador es el cuarto país más afectado en Latinoamérica por la crisis económica por la pandemia de Covid-19 y al bajo precio del barril del crudo (ingreso del cual el país depende en gran medida) y la caída del consumo que disminuye la recaudación del impuesto al valor agregado, estimando déficit de miles de millones de dólares en el presupuesto ecuatoriano.

El presupuesto que el gobierno nacional destina para las Universidades, el 80% se alimenta de la recaudación del Impuesto al Valor Agregado y recaudación del Impuesto a la Renta; sin embargo, el nuevo cálculo estimado sobre la recaudación real, y la coyuntura económica por la que atraviesa el país, ha reducido el presupuesto de las Universidades, quienes actualmente se encuentran en procesos de mejora continua y necesitan financiamiento para fortalecer la docencia, investigación y vinculación con la sociedad; así como de mejorar la infraestructura tecnológica para responder a esta nueva normalidad con el fin de crear ambientes propicios para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.

De acuerdo con la Senescyt, la distribución de recursos para las instituciones de Educación Superior considerará un equilibrio entre las funciones sustantivas y la gestión institucional en los siguientes parámetros: Calidad y excelencia académica, eficiencia administrativa y financiera, justicia y equidad, pertinencia. En el caso específico de la Uleam, la asignación del presupuesto se ha visto afectado por los recortes presupuestarios. No obstante, el presupuesto de la Uleam se ha beneficiado por el aumento del factor de cálculo para la distribución de recursos, por el incremento de la población estudiantil y factores como la creación de carreras del Área de Salud.

Para contrarrestar el déficit del presupuesto la Universidad debe formar alianzas interinstitucionales (sector público y privado), así como implementar mecanismos para incentivar inversiones extranjeras que permitan ejecutar proyectos que fortalezcan los procesos sustantivos de la Educación Superior.

### **2.1.3. Entorno Social**

La Constitución del Ecuador, en el artículo 28, establece que “La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos (...). La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior”

La elección de una carrera universitaria es un momento decisivo en la vida de un bachiller, es por esto por lo que el Ministerio de Educación impulsa programas de orientación vocacional y

profesional en los jóvenes que cursan los últimos años de colegio, a través de un proyecto de vida donde los asesoran para que el alumno identifique sus gustos, habilidades y capacidades, de tal manera que seleccione una carrera acorde a sus intereses.

Desde las Universidades, a través de diversos estudios se trata de conocer cuáles son las ofertas educativas que mayor demanda tienen a fin de responder a las necesidades de una sociedad que cambia a ritmos acelerados.

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, impulsa acciones que promuevan el acceso meritocrático, en igualdad de oportunidades y con garantía de la libre elección para los aspirantes, conforme lo determinado en la Ley Orgánica de Educación Superior, entre la que se menciona la información completa disponible de la oferta educativa de las 60 universidades y 286 institutos superiores técnicos y tecnológicos que hay en el país; a fin de que por medio de un proceso de postulación los bachilleres accedan a la educación universitaria. De acuerdo con datos publicados por la Senescyt, en Ecuador se registra un total de 60 universidades y escuelas politécnicas, de las cuales 33 son públicas y 27 privadas y 286 Institutos técnicos y tecnológicos de los cuales 140 son públicos y 246 privados.

El registro de matrículas de universidades y escuelas politécnicas creció de manera acumulada entre 2015 y 2018 en 12,3 puntos porcentuales, de los cuales el 53% corresponde a mujeres y el 47% a hombres. Del total de estos registros el 71% se auto identificó como mestizo; el 5% afro ecuatorianos; 2,6% indígenas; 1,69% blancos y el 1,51% mulatos. (SIIES, 2019) en (Senescyt, 2020).

La tasa bruta de matrículas de tercer nivel en las universidades y escuelas politécnicas proyectado al 2020 fue de 29,90%. (Plan nacional de desarrollo 2017-2021) en (Senescyt, 2020)

En referencia al registro de matrículas por provincia, en Manabí en el año 2018 se registró 56.687 representando el 8,96% del registro total nacional, presentando un crecimiento de matrículas con relación al año anterior de 2,68%. (SIIES, 2019) en (Senescyt, 2020).

En cuanto a la modalidad de estudios, de acuerdo con los datos registrados en el SIIES el 87% eligen la presencial, mientras que el 13% lo mantienen en modalidad distancia, semipresencial y en línea. Las principales áreas elegidas por los estudiantes son ciencias sociales, periodismo, información y derecho con el 34,8%; salud con el 19% e ingeniería con el 15%. De los registros de las matrículas en el campo de las ingenierías aproximadamente el 73% son seleccionadas por parte de hombres, y el 60% de las carreras como ciencias sociales, periodismo e información son elegidas por mujeres. (Senescyt, 2020)

#### **2.1.4. Cultural**

En el aspecto cultural, la Constitución de la República reconoce los derechos culturales de la población, declarando que el Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. En el artículo 21, se declara que las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas.

Finalmente, en las Universidades se produce conocimiento que influyen y promueven soluciones en el ámbito social y el cambio del entorno. La comunidad educativa universitaria debe participar activamente para lograr las metas propuestas bajo el marco de la libertad, la ética y la tolerancia, valores que deben ser reinsertados en los programas sociales universitarios, para la formación integral tanto moral como profesional de los estudiantes.

La sociedad universitaria debe estar capacitada para identificar, enfrentar y solucionar los críticos problemas que le afligen, y que no están plenamente satisfechos y requieren de soluciones de corto, mediano y largo plazo, según su importancia. Estas capacidades deben acoplarse a los nuevos esfuerzos y estilo de vida de la sociedad moderna.

### **2.1.5. Entorno Tecnológico**

La presencia de tecnología en las Universidades se ha integrado en el ambiente de aprendizaje, ha revolucionado la forma de enseñar, así como de aprender, hoy más que nunca necesitamos de la tecnología para acceder a la educación en tiempos de pandemia.

Por una parte, está la impartición de clases virtuales, la utilización del internet como apoyo en el proceso de enseñanza aprendizaje, tener acceso a recursos y herramientas didácticas y bibliográficas; y, por otro lado, está la inversión que las instituciones de Educación Superior deben hacer para garantizar el acceso a las TICS que le permita automatizar sus procesos y ofrecer una educación de calidad que beneficie a la comunidad universitaria

Además, hay que mencionar que el estado ha impulsado el desarrollo de la ciencia y tecnología e innovación, a través de programas en las que las Universidades participan activamente, el otorgamiento de becas para que profesores y estudiantes adquieran conocimiento en instituciones extranjeras, convenios interinstitucionales, con el fin de reducir la importación de tecnología, aportar a la matriz productiva y aportar con nuevos conocimientos a la sociedad.

El estado ecuatoriano es el mayor comprador de tecnología a medida que el Plan de Gobierno Electrónico se ha ido implementado. En el 2020 tenía una meta planificada del Índice de Desarrollo de Gobierno Electrónico IDGE de 0,669; sin embargo, según el estudio eGovernment Survey de la ONU, en junio de 2020 el Ecuador había superado el índice a 0,7015, ubicándose por encima de la media mundial y regional de los 193 países de la ONU. Este logro será sostenible si se conforma una organización backbone de triple hélice (Gobierno, Industria y Academia).

Las Universidades del Ecuador tienen programas en marcha para la investigación y desarrollo tecnológico y el emprendimiento impulsado por la innovación de base tecnológica. Así también, la ULEAM debe propender a desarrollar programas y proyectos de innovación social de transferencia tecnológica que fomente la Economía Digital, que consiste en el empleo de internet como plataforma global para la creación de riqueza, distribución, consumo de bienes, y servicios, cuyo objetivo es cubrir las necesidades de la sociedad.

## **2.2. Análisis Sectorial y Diagnóstico Territorial**

Actualmente las universidades del Ecuador se encuentran inmersas en un proceso de cambio, motivada principalmente por el efecto de la pandemia del COVID-19, a medida que ésta ha avanzado, el país y la educación se han adaptado. Evolucionando en sus modalidades impartiendo asignaturas presenciales, virtuales sincrónicas y asincrónicas, ampliando el

espectro hacia el campo como una forma de lograr menor riesgo para realizar las actividades especificadas en ellos. La nueva forma de acreditación de las universidades ha creado un compromiso mayor en alcanzar la excelencia académica a través de alianzas estratégicas con otras IES, con los GADs, con otras instituciones públicas, empresa privada y personas que realizan actividades económicas en el sector de influencia en la universidad.

En compromiso con la visión de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, se proyecta a establecer alianzas internacionales con las IES de alto nivel académico, para lograr acreditaciones de carreras que ratifican el compromiso de la enseñanza de tercer nivel.

El actual gobierno, ha configurado un nuevo escenario estratégico, que pretende reformular sus planteamientos para afianzar un sistema de Educación Superior que garantice la competitividad de nuestra sociedad en el marco de las naciones más avanzadas. Como describe el Consejo de Educación Superior, el proyecto de una nueva Universidad, se está gestando en el marco de las políticas sociales del país, teniendo como sus ejes la calidad y la excelencia académica, muy ligado con el debate tanto al interior de la sociedad ecuatoriana, como en el ámbito de los organismos internacionales.

La proyección de la Educación Superior en relación con los dieciséis objetivos estratégicos a partir de los ejes Económico, Social, Seguridad Integral, Transición Ecológica y eje Institucional del Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025, que se constituye en la base de la generación del conocimiento, que permitirá el desarrollo anhelado, lo cual obliga a la Universidad, articular la investigación científica y tecnológica con el sector productivo, para una mejora constante de la productividad y competitividad sistémica, en el marco de las necesidades actuales y futuras del sector productivo y el desarrollo de nuevos conocimientos.

En estas circunstancias se adiciona el incremento de la demanda de la educación, la diversidad de estudios y de estudiantes, la calidad en la formación; factores que se dan en sociedades cuyo modelo alternativo de desarrollo busca solucionar desde su propia realidad, los numerosos problemas generados en su crecimiento endógeno a través de su devenir histórico. La Universidad debe aplicar procesos innovadores a partir del uso de las TIC y otras formas innovadoras de enseñanza que le permitan entregar a la sociedad profesionales investigadores, creativos, emprendedores y con liderazgo, capaces de dar respuesta a una sociedad pluralista y proactiva que se administra y auto regula sobre la base de tendencias universales y otras del propio país. La investigación se redimensiona, deja su carácter elitista y democratiza su ejercicio, la exclusividad como actividad dedicada a un grupo privilegiado de personas se reemplaza por la certeza de que cualquier profesional capacitado pueda realizar investigaciones a la luz de nuevos métodos que descubre la verdad; de esta manera no es algo aislado y se sustituye por acciones concretas que la convierten en el recurso cualificado de la docencia y vinculación con la colectividad.

En este contexto surge la necesidad de potenciar el diseño de nuevas carreras técnicas y tecnológicas para dar la posibilidad que más personas se preparen para una actividad económica-práctica que permita en menor tiempo lograr sus objetivos.

### **2.3. Mapa de Actores**

Los actores son aquellas personas o entidades que intervienen en las directrices, regulaciones, coordinación en el medio de que se desenvuelve la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

para garantizar el cumplimiento de la visión, misión y objetivos Institucionales. A continuación, se muestra en el siguiente gráfico.

 <p>SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN</p>	 <p>MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS</p>	 <p>CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL</p>	 <p>DEFENSORÍA DEL PUEBLO</p>	 <p>CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR</p>	 <p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN</p>	 <p>CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR</p>	 <p>COMUNIDAD DE LA UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ</p>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. POA y PEDI Institucional.</li> <li>2. Banco de Proyectos para Inversión y reformas.</li> <li>3. Informes de seguimiento de la planificación y presupuesto Institucional trimestral.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ingreso de la Planificación al e-SIGEF.</li> <li>2. Informes semestrales de seguimiento a la planificación y presupuesto Institucional.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe de Rendición de Cuentas.</li> <li>2. Formularios del proceso de Rendición de Cuentas.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe anual de Acceso a la Información de la gestión Institucional artículo 12 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública LOTAIP.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formación Académica- ces</li> <li>2. Aprobación de carreras de pregrado y postgrado</li> <li>3. Distribución de recursos financieros</li> <li>4. Informe de Rendición de Cuentas</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Investigación Científica</li> <li>2. Métodos de estudios de Educación Superior</li> <li>3. Proceso de Admisión</li> <li>4. Registro de títulos</li> <li>5. Distribución de recursos financieros</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Procedimientos, directrices y lineamientos para la Evaluación, Acreditación de la Calidad de Educación Superior</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Órgano Colegiado Superior</li> <li>2. Autoridades Ejecutivas</li> <li>3. Autoridades Académicas</li> <li>4. Órgano de apoyo y asesoría</li> <li>5. Comisiones Permanentes del OCS</li> <li>6. Órganos de direcciones académica e investigación</li> <li>7. Direcciones Administrativas</li> <li>8. Órganos administrativos y apoyo</li> </ol>

Gráfico 9: Cumplimiento de Normativa a los Rectores de Educación Superior, Planificación y Finanzas  
Fuente: Dirección de Planificación, Proyectos y Desarrollo Institucional

## 2.4. Análisis FODA priorizado de la Institución

De acuerdo con el estudio se identificaron y priorizaron las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la Institución, a continuación, se detallan:

### FORTALEZAS

1. Incremento de la oferta académica de pregrado, técnicas y tecnológicas
2. Incremento de docentes acreditados como investigadores por la Senescyt.
3. Alto porcentaje de docentes con estudios de cuarto nivel en diferentes áreas del conocimiento.
4. Incremento de programas de Postgrado
5. La universidad cuenta con docentes cursando estudios doctorales que permitirán incursionar en el ámbito de la investigación.
6. La oferta académica actual es amplia y diversa en aprendizaje y crecimiento
7. La Universidad es el tercer centro de Educación Superior público que registra la mayor cantidad de estudiantes matriculados.
8. La Universidad cuenta con programas de becas e incentivos por rendimientos académicos.
9. Oferta permanente de programas de idioma inglés
10. Crecimiento de graduados de pregrado y postgrado
11. Incremento de cupos para el ingreso de bachilleres de distintos cantones que cumplen los puntajes requeridos para la formación de profesionales
12. Incremento de publicaciones de mayor impacto
13. Participación de docentes y estudiantes en proyectos investigativos.
14. Ejecución de programas y proyectos de investigación enfocados en las necesidades del entorno local, regional y nacional.
15. Suscripción de convenios de cooperación institucional vigentes para el fortalecimiento de las prácticas pre-profesionales

16. Personal docente / investigador involucrado en los proyectos de intervención social con miembros de otras instituciones locales, regionales e internacionales.
17. Se cuenta con programas y proyectos disciplinarios, multidisciplinarios e interdisciplinarios de vinculación con la colectividad
18. Adecuada infraestructura física y tecnológica para los procesos académicos y de apoyo en la institución.
19. La Uleam cuenta con prestigio y reconocimiento a nivel nacional e internacional.
20. La Uleam cuenta con infraestructuras adecuadas para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

## **OPORTUNIDADES**

1. Entidades públicas y privadas, nacionales y extranjeras con apertura para la cooperación en el desarrollo y la ciencia.
2. Creciente proceso de internacionalización de las IES.
3. Acreditación de carreras y de la institución a nivel nacional.
4. Creciente demanda de la sociedad en la región por acceder a servicios como los que presta la Universidad (formación académica de grado, técnica, tecnológica, postgrado, consultoría y actualización profesional)
5. El mercado laboral tiene buena percepción de la calidad de los profesionales de la Universidad.
6. Existencia de convenios interinstitucionales y alianzas institucionales a nivel nacional e internacional para docentes que desean culminar sus estudios de maestrías
7. Acreditación académica internacional de los programas de Postgrado.
8. Existencia de redes académicas nacionales e internacionales para facilitar intercambios estudiantiles.
9. Encuentro en la semana de graduados para la actualización de conocimientos a través de cursos de educación continua y que constituye una fuente para ofertar los programas de maestría.
10. Con la consecución de inmuebles para la Extensión Universitaria (finca Tigrillo, Centro de Investigación acción La Segua) existen una alta facilidad de seguir dinamizando la investigación, la vinculación y sus actividades relacionadas.
11. Existencia de redes académicas internacionales para facilitar el financiamiento de investigación.
12. Alianzas de cooperación nacional e internacional que fortalecen la gestión de la investigación científica y tecnológica
13. Entorno laboral y empresarial ofrecen oportunidades para la formación de práctica e investigación
14. Publicación de resultados y de buenas prácticas en actividades de vinculación con la sociedad, en congresos o revistas de alto impacto.
15. Convenios institucionales vigentes con empresas públicas y privadas que permiten desarrollar procesos dentro del ámbito profesional con fines investigativos.
16. Integración con aliados estratégicos para atender necesidades territoriales como parte de la responsabilidad social de la educación superior.
17. Demandas de formación y prestación de servicios desde los gobiernos locales, las empresas y organizaciones sociales.
18. Existencia de recursos naturales y manifestaciones culturales que son aprovechados por los profesionales para sus actividades económicas sostenibles
19. Políticas y reglamentos del CES que permiten la organización de los procesos de la carrera.

## DEBILIDADES

1. Desactualización de los estudios de pertinencia en las carreras.
2. Falta mayor cohesión en conocimientos y especialidades de las áreas para actualización del plan de estudio y sincronización de fuentes bibliográficas con los contenidos.
3. Desactualización y no implementación del Plan de Formación Doctoral que fortalezca la especificidad de las mallas curriculares de las carreras y programas de maestría de la universidad.
4. Procesos de seguimiento a sílabos implementados sólo por algunas carreras
5. Débil plan permanente de educación continua para capacitación en la formación de profesionales.
6. Baja tasa de graduados por cohorte estudiantil.
7. Falta de un plan de integración e inserción laboral de los egresados con los sectores de desarrollo de la profesión y de generación de emprendimientos en nuevos espacios profesionales.
8. Conocimientos deficientes de los tics por parte de los bachilleres que ingresan a la universidad.
9. Insuficiente asignación de carga horaria a los docentes para los procesos de investigación.
10. Bajo presupuesto económico asignado para la ejecución de proyectos de investigación e intervención social.
11. Baja articulación de resultados científicos abordados por los docentes e investigadores que promuevan propuestas prácticas de intervención en territorio
12. Escasa publicación de resultados de los proyectos de vinculación en revistas de alto impacto, registro de marcas y otros.
13. Bajo porcentaje de fondos asignados y disponibles para la inversión de tecnología en los laboratorios de investigación, así como para los proyectos desde las carreras.
14. Falta de un portafolio de inversión a nivel de matriz, extensiones, campus y fincas

## AMENAZAS

1. Impacto socio económico de la pandemia, que afecte a los profesionales para acceder a programas de cuarto nivel y al acceso de movilidad de estudiantes, docentes, empleados y trabajadores.
2. Falta de oferta académica de estudios Doctorales.
3. Rotación y desvinculación de profesionales especializados ante mejores propuestas salariales externas, afecta los procesos de la institución
4. Deserción de estudiantes por inestabilidad económica que mantiene el territorio a la actualidad debido a la pandemia.
5. Los profesionales de la Uleam desarrollan capacidades que no responden al campo profesional.
6. Recortes presupuestarios impiden la ejecución de los procesos planificados, a nivel de proyectos y de recurso humano
7. Limitación en la asignación de recursos financieros del Estado dedicados a la producción científica y proyectos de investigación.
8. Insuficientes asignaciones del Estado para las universidades y escuelas politécnicas.
9. Procesos de contratación pública, al que está sujeto los bienes y servicios del Plan Anual Contratación PAC, que limita la ejecución de las actividades programadas en la planificación y el presupuesto.

10. Políticas regulatorias inflexibles, improvisadas, en constante cambio que afectan directamente a las universidades públicas.
11. Falta de correspondencia entre las políticas y normativas de los organismos de evaluación y acreditación del sistema de Educación superior
12. Variación en el modelo de evaluación de la calidad en Universidades y Escuelas Politécnicas del país.
13. Falta de un modelo de gestión por procesos administrativos con enfoque en resultados
14. Presencia de eventos naturales o emergencias de salud como epidemias o pandemias.

### 3. ELEMENTOS ORIENTADORES DE LA INSTITUCIÓN<sup>3</sup>

#### Visión



Ser una Universidad acreditada nacional e internacionalmente, con calidad y pertinencia al contexto regional y nacional.

#### Misión



Formar profesionales competentes y emprendedores a través de la articulación de las funciones sustantivas, acreditando oferta académica de grado, postgrado, técnicas y tecnológicas, para contribuir al desarrollo integral de los territorios.

#### Valores Institucionales

La Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, de carácter humanista y firme a su convicción laica y de pensamiento crítico, promueve la práctica de los siguientes valores:

**La libertad:** Es un derecho humano fundamental e inalienable, es decir, es la capacidad que poseen los individuos para tomar decisiones, actuar y asumir sus responsabilidades. La libertad de una persona no limita la libertad de los demás.

**La justicia:** Se refiere a ser equitativo y dar a cada quien lo que le corresponde por derecho de acuerdo a sus méritos y desméritos. Las personas que imparten justicia deben hacerlo de manera imparcial, responsable y aplicando el conjunto de reglamentos según la ley.

**La solidaridad:** Es uno de los valores humanos por excelencia, que se define como la colaboración en la persona, sentimiento que mantiene a las personas unidas en todo momento, sobre todo cuando se vivencian experiencias difíciles.

**La ética:** Como condición personal e intrínseca de los miembros de la comunidad universitaria, tendrá como fin proceder correctamente ante sus semejantes y adecuar la conducta al cumplimiento de sus obligaciones y compromiso institucional, garantía primordial para el convivir interno en la Academia.

**La responsabilidad:** Concebida como el cumplimiento de las obligaciones y signo de madurez, que implica esfuerzos por lograr la consecución de objetivos y metas personales e institucionales.

---

<sup>3</sup> Visión, Misión y valores institucionales consta en el nuevo Estatuto Reformado de la Uleam aprobados por el Órgano Colegiado Superior mediante RESOLUCIÓN OCS-SO-001-No.001-2023, de 30 de enero de 2023.

**El respeto:** El respeto nos lleva a crear un clima de comunicación en el que nadie se sienta atacado. Esto parece un detalle menor, pero en realidad es relevante, sobre todo en las relaciones en las que no hay demasiada cercanía.

**La honestidad:** En las relaciones humanas constituye parte de aquellas cualidades más gratas que puede poseer una persona, ella garantiza confianza, seguridad, respaldo, confidencia e integridad. Ello, nos conduce a crear lazos de empatía con el resto de las personas. La honestidad es un valor que abarca todas las acciones y pensamientos del ser humano, genera confianza y no da cabida a las mentiras ni a los engaños.

## **Ejes Estratégicos Institucionales**

La Uleam, tiene como política pública, formar profesionales competentes y emprendedores desde lo académico, la investigación, y la vinculación, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la sociedad. En este contexto, la Uleam concibe una propuesta educativa para la formación y mejora profesional, en respuesta a las necesidades de desarrollo del país, del avance de la ciencia, la tecnología y de las demandas de empleo del mercado laboral que responden a los estudios estructurados de pertinencia, de acuerdo con los lineamientos metodológicos formulados por la universidad en la guía de diseño de un marco currículo basado en la pertinencia, a los propósitos declarados en su misión y visión y a su modelo educativo basado en la formación integral socio humanista de los estudiantes.

Así también, se ha alineado a los ejes y lineamientos estratégicos desarrollados por el Dr. Marco Tulio Zambrano Zambrano, PhD y su equipo gobernante de staff, autoridades electas democráticamente a inicio de 2021, las mismas que se orientan fundamentalmente a: salud, igualdad plena e inclusión; sostenibilidad, agua y ambiente; liderazgo, innovación y emprendimiento; transversalidad y calidad educativa; internacionalización; y, cultura e identidad, en el marco de los objetivos estratégicos del Proyecto del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI 2021-2025.

Los objetivos de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí como referente regional, nacional e internacional, diseccionando la viabilidad operativa de lo señalado en el Modelo Educativo y están basados en los ejes estratégicos institucionales y son los siguientes:

1. Promover la defensa de la biodiversidad, la pluriculturalidad e interculturalidad, como elementos esenciales de nuestro patrimonio e identidad, difundiendo los saberes y culturas;
2. Mejorar la productividad territorial y la calidad de vida de los habitantes, a través de la prestación de servicios especializados, articulados a la docencia e investigación y sus programas de vinculación con la sociedad;
3. Aplicar las políticas públicas de inclusión que garanticen la equidad, como acceso, permanencia, promoción y participación de los grupos históricamente excluidos;
4. Brindar servicios de formación en grado y postgrado, con carreras y programas pertinentes en las áreas del conocimiento y la cultura universal;
5. Efectuar un sistema de gestión administrativa y financiera eficiente y eficaz promoviendo una cultura organizacional de calidad para el desarrollo del talento humano y de la institución;
6. Generar investigación y postgrados de excelencia, con programas y proyectos exclusivos y compartidos a nivel nacional, regional y mundial;

7. Garantizar una gestión institucional articulando las funciones sustantivas de eficiencia y eficacia que responda a los desafíos y retos de la universidad; y,
8. Los demás objetivos de las universidades determinadas en la Constitución de la República y en la Ley Orgánica de Educación Superior.



Gráfico 10: Ejes Estratégicos Institucionales 2021-2025

Fuente: Zambrano (2021)

#### 4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí en el periodo 2021-2025, propone mejorar su calidad académica mediante acciones que conlleven al alcance de los Objetivos estratégicos Institucionales, contribuyendo al desarrollo provincial, para responder de manera oportuna en los siguientes 4 años.

Tabla 14: *Objetivos Estratégicos Institucionales PEDI 2021-2025*

Formación y Gestión Académica	<p><b>OEI1:</b> Incrementar una oferta académica pertinente de grado, técnica y tecnológica; a través de la educación presencial, en línea e híbrida, promoviendo adicionalmente carreras de naturaleza bilingüe, cuyo modelo educativo corresponda a la formación integral de los estudiantes, valorando la igualdad, inclusión, recursos naturales y biodiversidad, contribuyendo al desarrollo regional y de la nación.</p> <p><b>OEI2:</b> Incrementar la oferta académica de cuarto nivel para el fortalecimiento de las competencias profesionales en todas las áreas del conocimiento que responda a las necesidades regionales, nacionales e internacionales, desde la investigación, la vinculación y la docencia con asertividad.</p>
Gestión de la Investigación	<p><b>OEI3:</b> Fortalecer la investigación científica en armónica articulación con las funciones sustantivas de docencia y vinculación con la sociedad, para dar respuestas a las necesidades locales, regionales y del país, mediante la ejecución de proyectos, bienes intangibles, en el marco de la difusión social del conocimiento.</p>
Gestión de la Vinculación con la Colectividad	<p><b>OEI4:</b> Incrementar los programas y proyectos de vinculación y emprendimiento que permitan transformar la realidad objetiva de los territorios y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, articulando las funciones de docencia e investigación.</p>
Administración Central	<p><b>OEI5:</b> Fortalecer las capacidades institucionales.</p>

Fuente: Dirección de Planificación, Proyectos y Desarrollo Institucional

A continuación, se describen las estrategias, metas e indicadores por cada objetivo estratégico institucional:

#### **OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: FORMACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA**

**OEI 1:** Incrementar una oferta académica pertinente de grado, técnica y tecnológica; a través de la educación presencial, en línea e híbrida, promoviendo adicionalmente carreras de naturaleza bilingüe, cuyo modelo educativo corresponda a la formación integral de los estudiantes, valorando la igualdad, inclusión, recursos naturales y biodiversidad, contribuyendo al desarrollo regional y de la nación.

## ESTRATEGIAS

- E 1.1 Presentar proyectos de carreras de grado, técnicas y tecnológicas que permitan la formación de profesionales altamente cualificados, atendiendo las necesidades educativas del contexto local, regional y nacional.
- E 1.2 Crear Campus Universitarios en distintos cantones de la provincia y sede donde amerite la atención de demanda académica.
- E 1.3 Promover la participación de los docentes a intercambios de eventos nacionales e internacionales que fomenten el aprendizaje bilingüe a través de acuerdos y suscripción de convenios interinstitucionales.
- E 1.4 Implementar capacitación pedagógica, técnica, científica y profesional al personal docente acorde al requerimiento académico por áreas del conocimiento.
- E 1.5 Concienciar el desarrollo de habilidades blandas en el personal docente promoviendo la igualdad, equidad e inclusión, valorando los recursos naturales y la biodiversidad.
- E 1.6 Promover estímulos al personal docente que destaque en su gestión.

## METAS AI 2025

- M 1.1 Incrementar a 12.552 el número de estudiantes graduados (titulados) de la Uleam aportando el desarrollo local y nacional
- M 1.2 Incrementar el 4% de estudiantes matriculados
- M 1.3 Incrementar el 4% los cupos ofertados de las carreras de la Uleam
- M 1.4 Incrementar a 30 carreras de grado, técnicas y tecnológicas
- M 1.5 Alcanzar el 8% de docentes con suficiencia en el idioma inglés del nivel B1.
- M 1.6 Alcanzar hasta el 80% de los docentes que participan en el plan de perfeccionamiento docente de la Uleam en cada año.

## INDICADORES ESTRATÉGICOS:

- I 1.1 Número de estudiantes graduados (titulados) de la Uleam aportando al desarrollo local y nacional.
- I 1.2 Porcentaje de estudiantes matriculados en las diferentes áreas del conocimiento
- I 1.3 Porcentaje de cupos ofertados a estudiantes que ingresan a la Institución
- I 1.4 Número de carreras de grado, técnicas y tecnológicas aprobadas por el Consejo de Educación Superior (CES).
- I 1.5 Porcentaje de docentes con suficiencia en el idioma inglés en el nivel B1.
- I 1.6 Porcentaje de docentes que participan en el Plan de Perfeccionamiento Docente.

---

## OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: FORMACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA

---

**OEI 2:** Incrementar la oferta académica de cuarto nivel para el fortalecimiento de las competencias profesionales en todas las áreas del conocimiento que responda a las necesidades regionales, nacionales e internacionales, desde la investigación, la vinculación y la docencia con asertividad.

---

**ESTRATEGIAS**

- E 2.1 Coordinar propuestas académicas que incrementen las ofertas de cuarto nivel con las diferentes áreas del conocimiento para desarrollar programas que respondan a las necesidades del contexto y a la realidad socioeconómica.
- E 2.2 Generar resultados de la investigación de cuarto nivel mediante artículos, libros, capítulos de libros revisados por pares que respondan a contribuir a dar solución a los problemas de la sociedad.
- E 2.3 Desarrollar eventos académicos para la difusión de los resultados de los proyectos de vinculación, con la participación de representantes del sector empresarial u organizaciones públicas y privadas a nivel nacional e internacional que articule la formación profesional.

**METAS Al 2025:**

- M 2.1 Incrementar a 1.702 el número de estudiantes matriculados en estudios de Postgrado
- M 2.2 Incrementar a 1.772 el número de graduados en estudios de Postgrado
- M 2.3 Incrementar a 32 programas de estudios de Postgrado en áreas del conocimiento aprobados por el Consejo de Educación Superior (CES).
- M 2.4 Aumentar a 745 el número de publicaciones a través de artículos, libros, capítulos de libros revisados por pares en revistas indexadas, resultados de investigación de cuarto nivel.
- M 2.5 Incrementar a 43 eventos académicos para la difusión de los resultados de los proyectos de vinculación con la participación de representantes del sector empresarial y organizaciones públicas y privadas a nivel nacional e internacional que articule la formación profesional.

**INDICADORES ESTRATÉGICOS:**

- I 2.1 Número de estudiantes matriculados en estudios de Postgrado
- I 2.2 Número de estudiantes graduados en estudios de Postgrado
- I 2.3 Número de programas de Postgrados aprobados por el Consejo de Educación Superior (CES)
- I.2.4 Número de publicaciones de artículos, libros, capítulos de libros revisados por pares en revistas indexadas resultados de la investigación de cuarto nivel.
- I.2.5 Número de eventos académicos para la difusión de los resultados de los proyectos de vinculación de Postgrado.

---

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**


---

**OEI 3:** Fortalecer la investigación científica en armónica articulación con las funciones sustantivas de docencia y vinculación con la sociedad, para dar respuestas a las necesidades locales, regionales y del país, mediante la ejecución de proyectos, bienes intangibles, en el marco de la difusión social del conocimiento.

---

**ESTRATEGIAS**

- E 3.1 Desarrollar programas y proyectos de investigación por dominios académicos y líneas de investigación que se articulen con las principales tensiones en respuesta a las necesidades locales, regionales y del país.
- E 3.2 Promover la producción científica, innovación y protección de la propiedad intelectual que propicie la transferencia de conocimiento y tecnología en concordancia con las líneas de investigación Institucional.
- E 3.3 Propiciar espacios para la discusión y el debate de resultados de los proyectos de investigación científica.

**METAS AL 2025:**

- M 3.1 Incrementar a 174 el número de proyectos de Investigación en las diferentes áreas del conocimiento, alineadas a los dominios académicos y líneas de Investigación Institucional.
- M 3.2 Incrementar a 1.067 el número de publicaciones a través artículos en revistas indexadas regional y de alto impacto, libros y capítulos de libros con revisión de pares académicos.
- M 3.3 Incrementar a 505 el número de investigadores beneficiados con incentivos en función de su productividad científica.
- M 3.4 Desarrollar 4 eventos institucionales de difusión de los resultados de los proyectos de investigación de las facultades, extensiones, sede, Uaftt, a la comunidad universitaria y sociedad en general.
- M 3.5 Lograr 7 registros de la propiedad intelectual de la Uleam para la transferencia de conocimiento y tecnología.

**INDICADORES ESTRATÉGICOS:**

- I 3.1 Número de programas ejecutados por dominios académicos en alianza con los sectores gubernamentales académicos y productivos (número de proyectos de investigación ejecutados)
- I 3.2 Número de artículos publicados de impacto mundial y regional indexados, libros y capítulos de libros publicados.
- I 3.3 Número de investigadores beneficiados con incentivos en función de su productividad científica e investigadora
- I 3.4 Número de eventos institucionales para la difusión de resultados de los proyectos de investigación
- I 3.5 Número de registros de la propiedad intelectual

---

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: GESTIÓN DE LA VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD.**


---

**OEI 4:** Incrementar los programas y proyectos de vinculación y emprendimiento que permitan transformar la realidad objetiva de los territorios y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, articulando las funciones de docencia e investigación.

---

## **ESTRATEGIAS:**

- E 4.1 Ejecutar programas y proyectos de vinculación y emprendimiento multidisciplinarios e interdisciplinarios que generen impacto a la comunidad.
- E 4.2 Orientar los resultados de impacto y avances de proyectos de vinculación social a la ejecución de publicaciones.
- E 4.3 Coordinar alianzas estratégicas para fortalecer los programas y proyectos de vinculación y emprendimiento.
- E 4.4 Propiciar la oferta de educación continua a los diferentes sectores de la sociedad a través de la vinculación y emprendimiento.

## **METAS AL 2025:**

- M 4.1 Incrementar a 72 proyectos de vinculación y emprendimiento agrupados en programas por dominios académicos, ejecutados desde las facultades, extensiones, sede y Uafitt.
- M 4.2 Realizar un promedio de 48 publicaciones a través de artículos, capítulos de libros, libros, producto de los resultados de proyectos de vinculación y emprendimiento con la sociedad.
- M 4.3 Alcanzar 36 alianzas estratégicas para fortalecer los proyectos de vinculación y emprendimiento.
- M 4.4 Lograr 10 cursos de educación continua a los diferentes sectores de la sociedad a través de la vinculación y emprendimiento.

## **INDICADORES ESTRATÉGICOS:**

- I 4.1 Número de proyectos de vinculación y emprendimiento agrupados en programas por dominios académicos.
- I 4.2 Número de artículos, capítulos de libros, libros, producto de los resultados de proyectos de vinculación y emprendimiento con la sociedad.
- I 4.3 Número de alianzas estratégicas para fortalecer los proyectos de vinculación y emprendimiento.
- I 4.4 Número de cursos de educación continua impartidos a los diferentes sectores de la sociedad.

---

## **OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: ADMINISTRACIÓN CENTRAL**

---

**OEI 5:** Fortalecer las capacidades Institucionales.

---

## **ESTRATEGIAS**

- E 5.1 Mejorar la cobertura de internet para la comunidad universitaria.
- E 5.2 Diseñar, implementar y difundir la imagen institucional.
- E 5.3 Agilizar el proceso de implementación de sistemas informáticos para la gestión documental y estadística de manera oportuna que permita la transformación digital en la IES.
- E 5.4 Elaborar e implementar el Plan de Capacitación de los servidores y trabajadores.
- E 5.5 Fortalecer la bioseguridad y ambiental de la Institución.
- E 5.6 Elaborar y evaluar la planificación y finanzas institucionales.

## METAS AL 2025:

- M 5.1 Conseguir hasta el 100% de la conectividad de redes, servicios tecnológicos, seguridad informática de los procesos sustantivos de esta IES
- M 5.2 Implementar el 100% de imagen institucional basada en la estructura de las áreas del conocimiento
- M 5.3 Actualizar el 100% el Estatuto de la Uleam
- M 5.4 Implementar el 100% de un sistema informático para la gestión documental
- M 5.5 Alcanzar el 80% de un sistema de información y estadística
- M 5.6 Ejecutar hasta el 90% del Plan de Capacitación al personal administrativo y trabajadores, para elevar el nivel de eficiencia, eficacia y calidad de los servicios que ofrece la Uleam.
- M 5.7 Alcanzar el 97% de ejecución presupuestaria en cada año

## INDICADORES ESTRATÉGICOS DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES:

- I 5.1 Porcentaje de cobertura efectiva de conectividad
- I 5.2 Porcentaje de implementación de nueva imagen institucional basada en la estructura de las áreas del conocimiento
- I 5.3 Porcentaje de actualización del Estatuto de la Uleam aprobado por el OCS
- I 5.4 Porcentaje de implementación del sistema informático para la gestión documental.
- I 5.5 Porcentaje de implementación del sistema de información y estadística de la Uleam
- I 5.6 Porcentaje de ejecución del Plan de Capacitación
- I 5.7 Porcentaje de la sostenibilidad de las finanzas institucionales

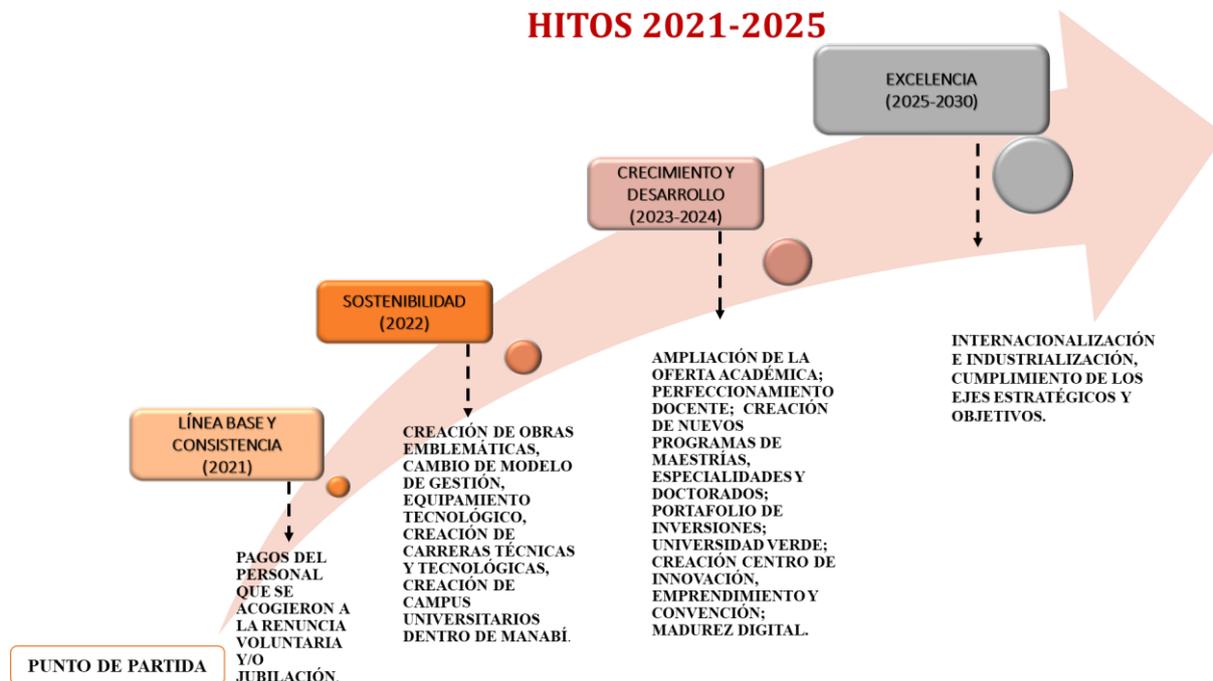


Gráfico 11: Hitos de Evolución de la Uleam 2021-2025

Fuente: Dirección de Planificación, Proyectos y Desarrollo Institucional

La Uleam, en el 2021 respetuosa del cumplimiento del propósito, las disposiciones legales, normativas y política pública de educación superior de calidad, una vez conformado el Gobierno Nacional alineó este programa misional o sustantivo al eje 2 del campo Social y

objetivo 7; y eje 5 Institucional con el objetivo 14 del Plan de Creación de Oportunidades para el periodo 2021 al 2025, para lograr una educación superior inclusiva, de calidad e universal en la ciudadanía, así mismo los Objetivos Estratégicos Institucionales están alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y son:

- **Objetivo 4:** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- **Objetivo 9:** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.
- **Objetivo 16:** Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

La Institución se encuentra alineada como se indica en la siguiente tabla:

Tabla 15: Alineación a los Objetivos Estratégicos Institucionales con el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025(PND)

Objetivos Estratégicos Institucionales	Ejes y Objetivos del Plan de Creación de Oportunidad (PND)	Políticas PND	Metas PND	Objetivo de Desarrollo Sostenible
<p><b>OE11:</b> Incrementar una oferta académica pertinente de grado, técnica y tecnológica; a través de la educación presencial, en línea e híbrida, promoviendo adicionalmente carreras de naturaleza bilingüe, cuyo modelo educativo corresponda a la formación integral de los estudiantes, valorando la igualdad, inclusión, recursos naturales y biodiversidad, contribuyendo al desarrollo regional y de la nación.</p>	<p><b>Eje 2: Social</b></p> <p><b>Objetivo 7:</b> Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.</p>	<p><b>P 7.4</b> Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto.</p>	<p><b>M2</b> Incrementar la tasa bruta de matrícula en educación superior terciaria del 37,34% al 50,27%.</p>	<p><b>ODS_M4.3</b> De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.</p>
			<p><b>M5</b> Incrementar el número de personas de educación superior técnica y tecnológica de 23.274 a 28.756.</p>	<p><b>ODS_M4.4</b> De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.</p>
<p>Incrementar la oferta académica de cuarto nivel para el fortalecimiento de las competencias profesionales en todas las áreas del conocimiento que responda a las necesidades regionales, nacionales e internacionales, desde la investigación, la vinculación y la docencia con asertividad.</p>	<p><b>Eje 2: Social</b></p> <p><b>Objetivo 7:</b> Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.</p>	<p><b>P 7.4</b> Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto.</p>	<p><b>M2</b> Incrementar la tasa bruta de matrícula en educación superior terciaria del 37,34% al 50,27%.</p>	<p><b>ODS_M4.3</b> De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.</p>

<p><b>OEI3:</b> Fortalecer la investigación científica en armónica articulación con las funciones sustantivas de docencia y vinculación con la sociedad, para dar respuestas a las necesidades locales, regionales y del país, mediante la ejecución de proyectos, bienes intangibles, en el marco de la difusión social del conocimiento.</p>	<p><b>Eje 2: Social</b></p> <p><b>Objetivo 7:</b> Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.</p>	<p><b>P 7.4</b></p> <p>Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto.</p>	<p><b>M1:</b></p> <p>Incrementar los artículos publicados por las universidades y escuelas politécnicas en revistas indexadas de 6.624 a 12.423.</p>	<p><b>ODS_M9.5:</b></p> <p>Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.</p>
<p><b>OEI4:</b> Incrementar los programas y proyectos de vinculación y emprendimiento que permitan transformar la realidad objetiva de los territorios y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, articulando las funciones de docencia e investigación.</p>	<p><b>Eje 5: Institucional</b></p> <p><b>Objetivo 14:</b> Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.</p>	<p><b>P 14.3</b></p> <p>Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.</p>	<p><b>M2.</b></p> <p>Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6,08 a 8,00.</p>	<p><b>ODS_M16.6</b></p> <p>Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.</p>
<p><b>OEI5:</b> Fortalecer las capacidades institucionales.</p>				

Fuente: Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025

## 5. IDENTIFICACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

Tabla 16: Proyectos de Inversión Pública

Cup	Nombre del Proyecto	Fecha inicio del proyecto	Fecha de finalización del proyecto	Monto Total (USD)
91740000.0000.385124	Fortalecimiento Institucional - Racionalización de personal para la implementación de procesos de desenrolamiento del personal administrativo, trabajador y docente e investigador de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.	2021	2022	427.486,75
91740000.0000.383556	Construcción, reconstrucción, reparación, remodelación y equipamiento de Infraestructura de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.	2018	2022	1.098.048,17

91740000.0000.387025	Infraestructura y Equipamiento de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.	2022	2022	5.503.924,00
91740000.0000.387469	Centro de Innovación Emprendimiento y Convención.	2023	2024	8.800.000,00
91740000.0000.387996	Infraestructura y equipamiento de matriz, extensiones, campus y sedes para una educación de calidad y fortalecimiento Institucional.	2023	2025	11.318.309,77

Fuente: Sistema Integrado de la Planificación e Inversión Pública (SIPeIP)

## 6. PRESUPUESTO CUATRIENAL DE EGRESOS CORRIENTE E INVERSIÓN

Tabla 17: Presupuesto Institucional

Programa	2022 (1)	2023	2024	2025
	Codificado	Codificado	Proforma*	Proforma*
<b>1. CORRIENTE</b>	<b>60.021.994,06</b>	<b>60.961.815,40</b>	<b>64.022.099,80</b>	<b>64.939.073,15</b>
01. Administración Central.	12.087.891,33	11.697.002,10	13.133.614,16	13.429.975,45
82. Formación y Gestión Académica	44.908.874,51	44.222.411,37	45.446.083,71	45.666.695,77
83. Gestión de la Investigación.	1.160.927,63	2.289.776,12	2.489.776,12	2.689.776,12
84. Gestión de la Vinculación con la Colectividad.	1.864.300,59	2.752.625,81	2.952.625,81	3.152.625,81
<b>2. INVERSIÓN</b>	<b>7.029.458,92</b>	<b>12.115.722,53</b>	<b>9.455.715,00</b>	<b>5.500.000,00</b>
01. Administración Central	6.800.966,67	4.894.314,21	4.000.000,00	1.500.000,00
82. Formación y Gestión Académica	228.492,25	2.869.362,95	4.500.000,00	2.437.033,34
83. Gestión de la Investigación.	0,00	4.352.045,37	955.715,00	1.562.966,66
<b>Total, general</b>	<b>67.051.452,98</b>	<b>73.077.537,93</b>	<b>73.477.814,80</b>	<b>70.439.073,15</b>

Fuente: Distribución SENESCYT 2023; techos presupuestarios MEF y estrategias Uleam de incremento a funciones y proyectos de inversión ingresados al SIPeIP, con corte al 31 de diciembre de 2022.

(1) Incluye los egresos destinados a amortización de la deuda pública, egresos de capital no atados a proyectos y otros pasivos.

\* El presupuesto de los periodos 2024 y 2025 son estimaciones

## 7. PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA

### 7.1. Programación Plurianual de la Política Pública (Alineación)

Programación Plurianual de la Política Pública (Alineación) 1era parte.					
Programa Plurianual de la Política Pública	Objetivo Estratégico Institucional 1	*Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 7 del PND	Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	
			Política E2.O7.P4 del PND	Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto.	
			Meta E2.O7.P4. M2. del PND	Incrementar la tasa bruta de matrícula en educación superior terciaria del 37,34% al 50,27%.	
			Indicador del PND	Tasa bruta de matrícula en educación superior terciaria	
			Meta E2.O7.P4. M5. del PND	Incrementar el número de personas tituladas de educación superior técnica y tecnológica de 23.274 a 28.756.	
			Indicador del PND	Número de personas tituladas de educación superior técnica y tecnológica	
			* Agenda Intersectorial	Política de la Agenda Intersectorial	N/A
			* Política Sectorial	Política de la Política Sectorial	N/A
			*Planificación Institucional	Prioridad del OEI	1
				Objetivo Estratégico Institucional-OEI	Incrementar una oferta académica pertinente de grado, técnica y tecnológica; a través de la educación presencial, en línea e híbrida, promoviendo adicionalmente carreras de naturaleza bilingüe, cuyo modelo educativo corresponda a la formación integral de los estudiantes, valorando la igualdad, inclusión, recursos naturales y biodiversidad, contribuyendo al desarrollo regional y de la nación.
				Indicador 1	Número de estudiantes graduados (titulados) de la Uleam aportando al desarrollo local y nacional.
				Línea Base indicador 1	0
				Meta del Indicador 1	12.552
				Indicador 2	Porcentaje de estudiantes matriculados en las diferentes áreas del conocimiento.
				Línea Base indicador 2	0
				Meta del Indicador 2	4%
				Indicador 3	Porcentaje de cupos ofertados a estudiantes que ingresan a la Institución.
				Línea Base indicador 3	0
				Meta del Indicador 3	4%
				Indicador 4	Número de carreras de grado, técnicas y tecnológicas aprobadas por el Consejo de Educación Superior (CES).
				Línea Base indicador 4	7
				Meta del Indicador 4	30
				Indicador 5	Porcentaje de docentes con suficiencia en el idioma Inglés en el nivel B1.
				Línea Base indicador 5	0
				Meta del Indicador 5	8%
				Indicador 6	Porcentaje de Docentes que participan en el Plan de Perfeccionamiento Docente.
		Línea Base indicador 6	0%		
		Meta del Indicador 6	80%		

Programación Plurianual de la Política Pública (Alineación) 1era parte.				
Programa Plurianual de la Política Pública	Objetivo Estratégico Institucional 2	* Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 7 del PND	Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.
			Política E2.O7.P4 del PND	Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto.
			Meta E2.O7.P4. M2. del PND	Incrementar la tasa bruta de matrícula en educación superior terciaria del 37,34% al 50,27%.
			Indicador del PND	Tasa bruta de matrícula en educación superior terciaria
		* Agenda Sectorial	Política de la Agenda Intersectorial	N/A
		* Política Sectorial	Política de la Política Sectorial	N/A
		* Planificación Institucional	Prioridad de OEI	2
			Objetivo Estratégico Institucional-OEI	Incrementar la oferta académica de cuarto nivel para el fortalecimiento de las competencias profesionales en todas las áreas del conocimiento que responda a las necesidades regionales, nacionales e internacionales, desde la investigación, la vinculación y la docencia con asertividad.
			Indicador 1	Número de estudiantes matriculados en estudio de Postgrado.
			Línea Base indicador 1	271
			Meta del Indicador 1	1.702
			Indicador 2	Número de estudiantes graduados en estudio de Postgrado.
			Línea Base indicador 2	215
			Meta del Indicador 2	1.772
			Indicador 3	Número de programas de Postgrado aprobados por el Consejo de Educación Superior (CES)
			Línea Base indicador 3	12
			Meta del Indicador 3	32
			Indicador 4	Número de publicaciones de artículos, libros, capítulos de libros revisados por pares en revistas indexadas resultados de la investigación de cuarto nivel.
			Línea Base indicador 4	0
			Meta del Indicador 4	745
Indicador 5	Número de eventos académicos para la difusión de los resultados de los proyectos de vinculación de Postgrado.			
Línea Base indicador 5	5			
Meta del Indicador 5	43			

Programación Plurianual de la Política Pública (Alineación) 1era parte.				
Programa Plurianual de la Política Pública	Objetivo Estratégico Institucional 3	* Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 7 del PND	Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.
			Política E2.O7.P4 del PND	Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto.
			Meta E2.O7.P4. M1. del PND	Incrementar los artículos publicados por las universidades y escuelas politécnicas en revistas indexadas de 6.624 a 12.423.
			Indicador del PND	Número de artículos publicados por las universidades y escuelas politécnicas en revistas indexadas.
		* Agenda Sectorial	Política de la Agenda Intersectorial	N/A
		* Política Sectorial	Política de la Política Sectorial	N/A
		* Planificación Institucional	Prioridad de OEI	3
			Objetivo Estratégico Institucional-OEI	Fortalecer la investigación científica en armónica articulación con las funciones sustantivas de docencia y vinculación con la sociedad, para dar respuestas a las necesidades locales, regionales y del país, mediante la ejecución de proyectos, bienes intangibles, en el marco de la difusión social del conocimiento.
			Indicador 1	Número de programas ejecutados por dominios académicos en alianza con los sectores gubernamentales, académicos y productivos (número de proyectos de investigación ejecutados).
			Línea Base indicador 1	82
			Meta del Indicador 1	174
			Indicador 2	Número de artículos publicados de impacto mundial y regional indexados, libros y capítulos de libros publicados.
			Línea Base indicador 2	325
			Meta del Indicador 2	1.067
			Indicador 3	Números de investigadores beneficiados con incentivos en función de su productividad científica e investigadora.
			Línea Base indicador 3	370
			Meta del Indicador 3	505
			Indicador 4	Número de eventos institucionales para la difusión de resultados de los proyectos de investigación.
			Línea Base indicador 4	0
			Meta del Indicador 4	4
Indicador 5	Números de registros de la propiedad intelectual.			
Línea Base indicador 5	0			
Meta del Indicador 5	7			

Programación Plurianual de la Política Pública (Alineación) 1era parte.				
Programa Plurianual de la Política Pública	Objetivo Estratégico Institucional 4	* Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 7 del PND	Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.
			Política E2.O7.P4 del PND	Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto.
			Meta E2.O7.P4. M1. del PND	Incrementar los artículos publicados por las universidades y escuelas politécnicas en revistas indexadas de 6.624 a 12.423.
			Indicador del PND	Número de artículos publicados por las universidades y escuelas politécnicas en revistas indexadas.
		* Agenda Sectorial	Política de la Agenda Intersectorial	N/A
		* Política Sectorial	Política de la Política Sectorial	N/A
		* Planificación Institucional	Prioridad de OEI	4
			Objetivo Estratégico Institucional-OEI	Incrementar los programas y proyectos de vinculación y emprendimiento que permitan transformar la realidad objetiva de los territorios y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, articulando las funciones de docencia e investigación.
			Indicador 1	Número de proyectos de vinculación y emprendimiento agrupados en programas por dominios académicos.
			Línea Base indicador 1	50
			Meta del Indicador 1	72
			Indicador 2	Número de artículos, capítulos de libros, libros, producto de los resultados de proyectos de vinculación y emprendimiento con la sociedad.
			Línea Base indicador 2	0
			Meta del Indicador 2	48
			Indicador 3	Número de alianzas estratégicas para fortalecer los proyectos de vinculación y emprendimiento.
			Línea Base indicador 3	18
			Meta del Indicador 3	36
Indicador 4	Número de cursos de educación continua impartidos a los diferentes sectores de la sociedad.			
Línea Base indicador 4	0			
Meta del Indicador 4	10			

Programación Plurianual de la Política Pública (Alineación) 1era parte.				
Programa Plurianual de la Política Pública	Objetivo Estratégico Institucional 5	* Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 14 del PND	Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.
			Política E5.O14.P3 del PND	Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.
			Meta E5.O14.P3. M2. del PND	Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6,08 a 8,00.
			Indicador del PND	Índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general
		* Agenda Sectorial	Política de la Agenda Intersectorial	N/A
		* Política Sectorial	Política de la Política Sectorial	N/A
			Prioridad de OEI	5
			Objetivo Estratégico Institucional-OEI	Fortalecer las capacidades Institucionales.
			Indicador 1	Porcentaje de cobertura efectiva de conectividad
			Línea Base indicador 1	0
			Meta del Indicador 1	100%
			Indicador 2	Porcentaje de implementación de nueva imagen institucional basada en la estructura de las áreas del conocimiento.
			Línea Base indicador 2	0
			Meta del Indicador 2	100%
			Indicador 3	Porcentaje de actualización del Estatuto de la Uleam aprobado por el OCS
			Línea Base indicador 3	0
			Meta del Indicador 3	100%
			Indicador 4	Porcentaje de implementación del sistema informático para la gestión documental.
			Línea Base indicador 4	0
			Meta del Indicador 4	100%
			Indicador 5	Porcentaje de implementación del sistema de información y estadística de la Uleam
			Línea Base indicador 5	0
			Meta del Indicador 5	80%
	Indicador 6	Porcentaje de ejecución del Plan de Capacitación		
	Línea Base indicador 6	0		
	Meta del Indicador 6	90%		
	Indicador 7	Porcentaje de la sostenibilidad de las finanzas institucionales		
	Línea Base indicador 7	0%		
	Meta del Indicador 7	97%		

## 7.2. Programación Plurianual de la Política Pública

Programación Plurianual de la Política Pública											
2da parte.											
Planificación Institucional	AÑO	Presupuesto Inversión (PI)									
		Cup del Programa	Programas	Cup del Proyecto	Proyectos de Inversión	Presupuesto	Articulación PND	Zona	Provincia	Cantón	Parroquia
Objetivo OEI 1 y 5	2022	N/A	N/A	91740000.0000.385124	Fortalecimiento Institucional - Racionalización de personal para la implementación de procesos de desarrollo del personal administrativo, trabajador y docente e investigador de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.	427.486,75	E2.O7.P4.M2 E5.O14.P3.M2	Zona 4	Manabí	Manta	Manta
Objetivo OEI 5		N/A	N/A	91740000.0000.383556	Construcción, reconstrucción, reparación, remodelación y equipamiento de Infraestructura de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.	1.098.048,17	E5.O14.P3.M2	Zona 4	Manabí	Manta	Manta
Objetivo OEI 5		N/A	N/A	91740000.0000.387025	Infraestructura y Equipamiento de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.	5.503.924,00	E5.O14.P3.M2	Zona 4	Manabí	Manta	Manta
<b>Total PI - del OEI 1 Año 2022</b>						<b>7.029.458,92</b>					
Objetivo OEI 5	2023	N/A	N/A	91740000.0000.387469	Centro de Innovación Emprendimiento y Convención	4.509.285,00	E5.O14.P3.M2	Zona 4	Manabí	Manta	Manta
Objetivo OEI 1 y 5		N/A	N/A	91740000.0000.387996	Infraestructura y equipamiento de matriz, extensiones, campus y sedes para una educación de calidad y fortalecimiento Institucional.	5.312.123,32	E5.O14.P3.M2	Zona 4	Manabí	Manta	Manta
Objetivo OEI 5		N/A	N/A	91740000.0000.387025	Infraestructura y Equipamiento de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.	2.294.314,21	E5.O14.P3.M2	Zona 4	Manabí	Manta	Manta
<b>Total PI - del OEI 1 Año 2023</b>						<b>12.115.722,53</b>					
Objetivo OEI 5	2024	N/A	N/A	91740000.0000.387469	Centro de Innovación Emprendimiento y Convención	4.955.715,00	E5.O14.P3.M2	Zona 4	Manabí	Manta	Manta
Objetivo OEI 1 y 5		N/A	N/A	91740000.0000.387996	Infraestructura y equipamiento de matriz, extensiones, campus y sedes para una educación de calidad y fortalecimiento Institucional.	4.500.000,00	E5.O14.P3.M2	Zona 4	Manabí	Manta	Manta
<b>Total PI - del OEI 1 Año 2024</b>						<b>9.455.715,00</b>					
Objetivo OEI 1 y 5	2025	N/A	N/A	91740000.0000.387996	Infraestructura y equipamiento de matriz, extensiones, campus y sedes para una educación de calidad y fortalecimiento Institucional.	5.500.000,00	E5.O14.P3.M2	Zona 4	Manabí	Manta	Manta
<b>Total PI - del OEI 1 Año 2025</b>						<b>5.500.000,00</b>					
<b>TOTAL PRESUPUESTO INVERSIÓN CUATRIANUAL DE LA INSTITUCIÓN</b>						<b>34.100.896,45</b>					

7.3. Programación Plurianual de la Política Pública (Desglose de la Meta Anual)

Programación Plurianual de la Política Pública (Desglose de la Meta Anual)																								
3era Parte																								
OEI 1: Incrementar una oferta académica pertinente de grado, técnica y tecnológica; a través de la educación presencial, en línea e híbrida, promoviendo adicionalmente carreras de naturaleza bilingüe, cuyo modelo educativo corresponda a la formación integral de los estudiantes, valorando la igualdad, inclusión, recursos naturales y biodiversidad, contribuyendo al desarrollo regional y de la nación.	Desglose anual meta	Número de estudiantes graduados (titulados) de la Uleam aportando al desarrollo local y nacional.			Desglose anual meta	Porcentaje de estudiantes matriculados en las diferentes áreas del conocimiento.			Desglose anual meta	Porcentaje de cupos ofertados a estudiantes que ingresan a la Institución.			Desglose anual meta	Número de carreras de grado, técnicas y tecnológicas aprobadas por el Consejo de Educación Superior (CES).			Desglose anual meta	Porcentaje de docentes con suficiencia en el idioma Inglés en el nivel B1.			Desglose anual meta	Porcentaje de docentes que participan en el Plan de Perfeccionamiento Docente.		
		Línea Base	0	Número		Línea Base	0	Porcentaje		Línea Base	0	Porcentaje		Línea Base	7	Número		Línea Base	0	Porcentaje		Línea Base	0%	Porcentaje
		Meta cuatrianual	12.552	Número		Meta cuatrianual	4%	Porcentaje		Meta cuatrianual	4%	Porcentaje		Meta cuatrianual	30	Número		Meta cuatrianual	8%	Porcentaje		Meta cuatrianual	80%	Porcentaje
		Valor absoluto	12.552	Número		Valor absoluto	4%	Porcentaje		Valor absoluto	4%	Porcentaje		Valor absoluto	23	Número		Valor absoluto	8%	Porcentaje		Valor absoluto	*N/A	Porcentaje
Meta Año 2022:		3.539	Número	Meta Año 2022:		1%	Porcentaje	Meta Año 2022:		1%	Porcentaje	Meta Año 2022:		13	Número	Meta Año 2022:		2,00%	Porcentaje	Meta Año 2022:		80%	Porcentaje	
Meta Año 2023:		2.859	Número	Meta Año 2023:		1%	Porcentaje	Meta Año 2023:		1%	Porcentaje	Meta Año 2023:		5	Número	Meta Año 2023:		2,00%	Porcentaje	Meta Año 2023:		80%	Porcentaje	
Meta Año 2024:		3.002	Número	Meta Año 2024:		1%	Porcentaje	Meta Año 2024:		1%	Porcentaje	Meta Año 2024:		3	Número	Meta Año 2024:		2,00%	Porcentaje	Meta Año 2024:		80%	Porcentaje	
Meta Año 2025:		3.152	Número	Meta Año 2025:		1%	Porcentaje	Meta Año 2025:		1%	Porcentaje	Meta Año 2025:		2	Número	Meta Año 2025:		2,00%	Porcentaje	Meta Año 2025:		80%	Porcentaje	

Programación Plurianual de la Política Pública (Desglose de la Meta Anual)																				
3era Parte																				
OEI 2: Incrementar la oferta académica de cuarto nivel para el fortalecimiento de las competencias profesionales en todas las áreas del conocimiento que responda a las necesidades regionales, nacionales e internacionales, desde la investigación, la vinculación y la docencia con asertividad.	Desglose anual meta	Número de estudiantes matriculados en estudio de Postgrado.			Desglose anual meta	Número de estudiantes graduados en estudio de Postgrado.			Desglose anual meta	Número de programas de Postgrado aprobados por el Consejo de Educación Superior (CES)			Desglose anual meta	Número de publicaciones de artículos, libros, capítulos de libros revisados por pares en revistas indexadas resultados de la investigación de cuarto nivel.			Desglose anual meta	Número de eventos académicos para la difusión de los resultados de los proyectos de vinculación de Postgrado.		
		Línea Base	271	Número		Línea Base	215	Número		Línea Base	12	Número		Línea Base	0	Número		Línea Base	5	Número
		Meta cuatrianual	1.702	Número		Meta cuatrianual	1.772	Número		Meta cuatrianual	32	Número		Meta cuatrianual	745	Número		Meta cuatrianual	43	Número
		Valor absoluto	1.431	Número		Valor absoluto	1.557	Número		Valor absoluto	20	Número		Valor absoluto	745	Número		Valor absoluto	38	Número
Meta Año 2022:		351	Número	Meta Año 2022:		387	Número	Meta Año 2022:		3	Número	Meta Año 2022:		145	Número	Meta Año 2022:		8	Número	
Meta Año 2023:		360	Número	Meta Año 2023:		390	Número	Meta Año 2023:		5	Número	Meta Año 2023:		200	Número	Meta Año 2023:		10	Número	
Meta Año 2024:		360	Número	Meta Año 2024:		390	Número	Meta Año 2024:		6	Número	Meta Año 2024:		200	Número	Meta Año 2024:		10	Número	
Meta Año 2025:		360	Número	Meta Año 2025:		390	Número	Meta Año 2025:		6	Número	Meta Año 2025:		200	Número	Meta Año 2025:		10	Número	

Programación Plurianual de la Política Pública (Desglose de la Meta Anual)																				
3era Parte																				
OEI 3: Fortalecer la investigación científica en armónica articulación con las funciones sustantivas de docencia y vinculación con la sociedad, para dar respuestas a las necesidades locales, regionales y del país, mediante la ejecución de proyectos, bienes intangibles, en el marco de la difusión social del conocimiento.	Desglose anual meta	Número de programas ejecutados por dominios académicos en alianza con los sectores gubernamentales, académicos y productivos (número de proyectos de investigación ejecutados).			Desglose anual meta	Número de artículos publicados de impacto mundial y regional indexados, libros y capítulos de libros publicados			Desglose anual meta	Números de investigadores beneficiados con incentivos en función de su productividad científica e investigadora.			Desglose anual meta	Número de eventos institucionales para la difusión de resultados de los proyectos de investigación.			Desglose anual meta	Números de registros de la propiedad intelectual.		
		Línea Base	82	Número		Línea Base	325	Número		Línea Base	370	Número		Línea Base	0	Número		Línea Base	0	Número
		Meta cuatrianual	174	Número		Meta cuatrianual	1.067	Número		Meta cuatrianual	505	Número		Meta cuatrianual	4	Número		Meta cuatrianual	7	Número
		Valor absoluto	92	Número		Valor absoluto	742	Número		Valor absoluto	135	Número		Valor absoluto	4	Número		Valor absoluto	7	Número
	Meta Año 2022:	55	Número	Meta Año 2022:	677	Número	Meta Año 2022:	35	Número	Meta Año 2022:	1	Número	Meta Año 2022:	4	Número					
Meta Año 2023:	27	Número	Meta Año 2023:	16	Número	Meta Año 2023:	30	Número	Meta Año 2023:	1	Número	Meta Año 2023:	1	Número						
Meta Año 2024:	5	Número	Meta Año 2024:	16	Número	Meta Año 2024:	30	Número	Meta Año 2024:	1	Número	Meta Año 2024:	1	Número						
Meta Año 2025:	5	Número	Meta Año 2025:	33	Número	Meta Año 2025:	40	Número	Meta Año 2025:	1	Número	Meta Año 2025:	1	Número						

Programación Plurianual de la Política Pública (Desglose de la Meta Anual)																
3era Parte																
OEI 4: Incrementar los programas y proyectos de vinculación y emprendimiento que permitan transformar la realidad objetiva de los territorios y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, articulando las funciones de docencia e investigación.	Desglose anual meta	Número de proyectos de vinculación y emprendimiento agrupados en programas por dominios académicos.			Desglose anual meta	Número de artículos, capítulos de libros, libros, producto de los resultados de proyectos de vinculación y emprendimiento con la sociedad.			Desglose anual meta	Número de alianzas estratégicas para fortalecer los proyectos de vinculación y emprendimiento.			Desglose anual meta	Número de cursos de educación continua impartidos a los diferentes sectores de la sociedad.		
		Línea Base	50	Número		Línea Base	0	Número		Línea Base	18	Número		Línea Base	0	Número
		Meta cuatrianual	72	Número		Meta cuatrianual	48	Número		Meta cuatrianual	36	Número		Meta cuatrianual	10	Número
		Valor absoluto	22	Número		Valor absoluto	48	Número		Valor absoluto	18	Número		Valor absoluto	10	Número
	Meta Año 2022:	13	Número	Meta Año 2022:	18	Número	Meta Año 2022:	9	Número	Meta Año 2022:	2	Número				
Meta Año 2023:	3	Número	Meta Año 2023:	10	Número	Meta Año 2023:	3	Número	Meta Año 2023:	2	Número					
Meta Año 2024:	3	Número	Meta Año 2024:	10	Número	Meta Año 2024:	3	Número	Meta Año 2024:	3	Número					
Meta Año 2025:	3	Número	Meta Año 2025:	10	Número	Meta Año 2025:	3	Número	Meta Año 2025:	3	Número					

Programación Plurianual de la Política Pública (Desglose de la Meta Anual)																
3era Parte																
OEI 5: Fortalecer las Capacidades Institucionales	Desglose anual meta	Porcentaje de cobertura efectiva de conectividad			Desglose anual meta	Porcentaje de implementación de nueva imagen institucional basada en la estructura de las áreas del conocimiento			Desglose anual meta	Porcentaje de actualización del Estatuto de la Uleam aprobado por el OCS			Desglose anual meta	Porcentaje de implementación del sistema informático para la gestión documental.		
		Línea Base	0	Porcentaje		Línea Base	0	Porcentaje		Línea Base	0	Porcentaje		Línea Base	0	Porcentaje
		Meta cuatrianual	100%	Porcentaje		Meta cuatrianual	100%	Porcentaje		Meta cuatrianual	100%	Porcentaje		Meta cuatrianual	100%	Porcentaje
		Valor absoluto	100%	Porcentaje		Valor absoluto	100%	Porcentaje		Valor absoluto	100%	Porcentaje		Valor absoluto	100%	Porcentaje
	Meta Año 2022:	25%		Porcentaje	Meta Año 2022:	25%		Porcentaje	Meta Año 2022:	100%		Porcentaje	Meta Año 2022:	25%		Porcentaje
	Meta Año 2023:	25%		Porcentaje	Meta Año 2023:	25%		Porcentaje	Meta Año 2023:	0		Porcentaje	Meta Año 2023:	25%		Porcentaje
	Meta Año 2024:	25%		Porcentaje	Meta Año 2024:	25%		Porcentaje	Meta Año 2024:	0		Porcentaje	Meta Año 2024:	25%		Porcentaje
	Meta Año 2025:	25%		Porcentaje	Meta Año 2025:	25%		Porcentaje	Meta Año 2025:	0		Porcentaje	Meta Año 2025:	25%		Porcentaje
	Desglose anual meta	Porcentaje de implementación del sistema de información y estadística de la Uleam			Desglose anual meta	Porcentaje de ejecución del Plan de Capacitación			Desglose anual meta	Porcentaje de la sostenibilidad de las finanzas institucionales						
		Línea Base	0	Porcentaje		Línea Base	0	Porcentaje		Línea Base	0	Porcentaje				
Meta cuatrianual		80%	Porcentaje	Meta cuatrianual		90%	Porcentaje	Meta cuatrianual		97%	Porcentaje					
Valor absoluto		80%	Porcentaje	Valor absoluto		90%	Porcentaje	Valor absoluto		*N/A	Porcentaje					
Meta Año 2022:	10%		Porcentaje	Meta Año 2022:	22%		Porcentaje	Meta Año 2022:	97%		Porcentaje					
Meta Año 2023:	20%		Porcentaje	Meta Año 2023:	22%		Porcentaje	Meta Año 2023:	97%		Porcentaje					
Meta Año 2024:	20%		Porcentaje	Meta Año 2024:	22%		Porcentaje	Meta Año 2024:	97%		Porcentaje					
Meta Año 2025:	30%		Porcentaje	Meta Año 2025:	24%		Porcentaje	Meta Año 2025:	97%		Porcentaje					

Nota (\*): Comportamiento del indicador es discreto, por lo cual no se ajusta a lo descrito en la guía respecto al cálculo del valor absoluto, ya que el valor de la línea base presentado sólo es referencial, en este sentido se coloca N/A.

## 7.4. Programación Anual de la Política Pública

Programación anual de la Política Pública											
Planificación Institucional	Semestre	Presupuesto Inversión (PI)									
		Cup del Programa	Programas	Cup del Proyecto	Proyectos de Inversión	Presupuesto	Articulación PND	Zona	Provincia	Cantón	Parroquia
Objetivo OEI 1: Incrementar una oferta académica pertinente de grado, técnica y tecnológica; a través de la educación presencial, en línea e híbrida, promoviendo adicionalmente carreras de naturaleza bilingüe, cuyo modelo educativo corresponda a la formación integral de los estudiantes, valorando la igualdad, inclusión, recursos naturales y biodiversidad, contribuyendo al desarrollo regional y de la nación.	I SEMESTRE	N/A	N/A	91740000.0000.385124	Fortalecimiento Institucional - Racionalización de personal para la implementación de procesos de desenrolamiento del personal administrativo, trabajador y docente e investigador de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.	228.492,25	E2.O7.P4.M2	Zona 4	Manabí	Manta	Manta
	<b>TOTAL I SEMESTRE</b>					<b>228.492,25</b>					
	II SEMESTRE	N/A	N/A	91740000.0000.385124	Fortalecimiento Institucional - Racionalización de personal para la implementación de procesos de desenrolamiento del personal administrativo, trabajador y docente e investigador de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.	0,00	E2.O7.P4.M2	Zona 4	Manabí	Manta	Manta
	<b>TOTAL II SEMESTRE</b>					<b>0,00</b>					
<b>TOTAL PRESUPUESTO INVERSIÓN ANUAL DE LA INSTITUCIÓN</b>						<b>228.492,25</b>					
<b>TOTAL PRESUPUESTO ANUAL DE GASTO CORRIENTE</b>						<b>44.908.874,51</b>					
<b>TOTAL PRESUPUESTO ANUAL INSTITUCIONAL</b>						<b>45.137.366,76</b>					

Programación anual de la Política Pública											
Planificación Institucional	Semestre	Presupuesto Inversión (PI)									
		Cup del Programa	Programas	Cup del Proyecto	Proyectos de Inversión	Presupuesto	Articulación PND	Zona	Provincia	Cantón	Parroquia
Objetivo OEI 3: Fortalecer la investigación científica en armónica articulación con las funciones de docencia y vinculación con la sociedad, para dar respuestas a las necesidades locales, regionales y del país mediante la ejecución de proyectos, bienes intangibles, en el marco de la difusión social del conocimiento.	I SEMESTRE	N/A	N/A	N/A	N/A	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II SEMESTRE	N/A	N/A	N/A	N/A	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>TOTAL PRESUPUESTO INVERSIÓN ANUAL DE LA INSTITUCIÓN</b>					<b>0,00</b>						
<b>TOTAL PRESUPUESTO ANUAL DE GASTO CORRIENTE</b>					<b>1.160.927,63</b>						
<b>TOTAL PRESUPUESTO ANUAL INSTITUCIONAL</b>					<b>1.160.927,63</b>						

Programación anual de la Política Pública											
Planificación Institucional	Semestre	Presupuesto Inversión (PI)									
		Cup del Programa	Programas	Cup del Proyecto	Proyectos de Inversión	Presupuesto	Articulación PND	Zona	Provincia	Cantón	Parroquia
Objetivo OEI 4: Incrementar los programas y proyectos de vinculación y emprendimiento que permitan transformar la realidad objetiva de los territorios y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, articulando las funciones de docencia e investigación.	I SEMESTRE	N/A	N/A	N/A	N/A	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II SEMESTRE	N/A	N/A	N/A	N/A	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>TOTAL PRESUPUESTO INVERSIÓN ANUAL DE LA INSTITUCIÓN</b>					<b>0,00</b>						
<b>TOTAL PRESUPUESTO ANUAL DE GASTO CORRIENTE</b>					<b>1.864.300,59</b>						
<b>TOTAL PRESUPUESTO ANUAL INSTITUCIONAL</b>					<b>1.864.300,59</b>						

Programación anual de la Política Pública											
Planificación Institucional	Semestre	Presupuesto Inversión (PI)									
		Cup del Programa	Programas	Cup del Proyecto	Proyectos de Inversión	Presupuesto	Articulación PND	Zona	Provincia	Cantón	Parroquia
Objetivo OEI 5: Fortalecer las capacidades institucionales.	I SEMESTRE	N/A	N/A	91740000.0000.385124	Fortalecimiento Institucional - Racionalización de personal para la implementación de procesos de desenrolamiento del personal administrativo, trabajador y docente e investigador de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.	198.994,50	E5.O14.P3.M2	Zona 4	Manabí	Manta	Manta
		N/A	N/A	91740000.0000.383556	Construcción, reconstrucción, reparación, remodelación y equipamiento de Infraestructura de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.	953.269,27	E5.O14.P3.M2	Zona 4	Manabí	Manta	Manta
		N/A	N/A	91740000.0000.387025	Infraestructura y Equipamiento de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.	134.482,11	E5.O14.P3.M2	Zona 4	Manabí	Manta	Manta
	<b>TOTAL I SEMESTRE</b>					<b>1.286.745,88</b>					
	II SEMESTRE	N/A	N/A	91740000.0000.383556	Construcción, reconstrucción, reparación, remodelación y equipamiento de Infraestructura de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.	144.778,90	E5.O14.P3.M2	Zona 4	Manabí	Manta	Manta
		N/A	N/A	91740000.0000.387025	Infraestructura y Equipamiento de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.	5.369.441,89	E5.O14.P3.M2	Zona 4	Manabí	Manta	Manta
	<b>TOTAL II SEMESTRE</b>					<b>5.514.220,79</b>					
	<b>TOTAL PRESUPUESTO INVERSIÓN ANUAL DE LA INSTITUCIÓN</b>					<b>6.800.966,67</b>					
<b>TOTAL PRESUPUESTO ANUAL DE GASTO CORRIENTE</b>					<b>12.087.891,33</b>						
<b>TOTAL PRESUPUESTO ANUAL INSTITUCIONAL</b>					<b>18.888.858,00</b>						
<b>MATRIZ CONSOLIDADA DEL PRESUPUESTO 2022</b>											
TOTAL PRESUPUESTO INVERSIÓN ANUAL DE LA INSTITUCIÓN					7.029.458,92						
TOTAL PRESUPUESTO ANUAL DE GASTO CORRIENTE (*)					60.021.994,06						
<b>TOTAL PRESUPUESTO ANUAL INSTITUCIONAL</b>					<b>67.051.452,98</b>						

(\*) Incluye amortización de la deuda con el Banco de Desarrollo del Ecuador (96); pasivo laboral (99); egresos de capital no atados a proyectos (84)

Fuente: e-SIGEF Balance presupuestal al 31 de diciembre de 2022

### 7.5. Programación Anual de la Política Pública (Desglose Meta Semestral)

Programación Anual de la Política Pública (Desglose de la Meta Anual)																								
2da Parte																								
OEI 1: Incrementar una oferta académica pertinente de grado, técnica y tecnológica; a través de la educación presencial, en línea e híbrida, promoviendo adicionalmente carreras de naturaleza bilingüe, cuyo modelo educativo corresponda a la formación integral de los estudiantes, valorando la igualdad, inclusión, recursos naturales y biodiversidad, contribuyendo al desarrollo regional y de la nación.	Desglose anual meta	Número de estudiantes graduados (titulados) de la Uleam aportando al desarrollo local y nacional.			Desglose anual meta	Porcentaje de estudiantes matriculados en las diferentes áreas del conocimiento.			Desglose anual meta	Porcentaje de cupos ofertados a estudiantes que ingresan a la Institución.			Desglose anual meta	Número de carreras de grado, técnicas y tecnológicas aprobadas por el Consejo de Educación Superior (CES).			Desglose anual meta	Porcentaje de docentes con suficiencia en el idioma Inglés en el nivel B1.			Desglose anual meta	Porcentaje de Docentes que participan en el Plan de Perfeccionamiento Docente.		
		Línea Base	0	Número		Línea Base	0	Porcentaje		Línea Base	0	Porcentaje		Línea Base	7	Número		Línea Base	0	Porcentaje		Línea Base	0%	Porcentaje
		Meta cuatrianual	12.552	Número		Meta cuatrianual	4%	Porcentaje		Meta cuatrianual	4%	Porcentaje		Meta cuatrianual	30	Número		Meta cuatrianual	8%	Porcentaje		Meta cuatrianual	80%	Porcentaje
		Valor absoluto	12.552	Número		Valor absoluto	4%	Porcentaje		Valor absoluto	4%	Porcentaje		Valor absoluto	23	Número		Valor absoluto	8%	Porcentaje		Valor absoluto	*N/A	Porcentaje
		Meta Anual	3.539	Número		Meta Anual	1%	Porcentaje		Meta Anual	1%	Porcentaje		Meta Anual	13	Número		Meta Anual	2%	Porcentaje		Meta Anual	80%	Porcentaje
Meta Semestre I:	1.569	Número	Meta Semestre I:	0,50%	Porcentaje	Meta Semestre I:	0,50%	Porcentaje	Meta Semestre I:	0	Número	Meta Semestre I:	0%	Porcentaje	Meta Semestre I:	0%	Porcentaje							
Meta Semestre II:	1.970	Número	Meta Semestre II:	0,50%	Porcentaje	Meta Semestre II:	0,50%	Porcentaje	Meta Semestre II:	13	Número	Meta Semestre II:	2%	Porcentaje	Meta Semestre II:	80%	Porcentaje							

Programación Anual de la Política Pública (Desglose de la Meta Anual)																				
2da Parte																				
OEI 2: Incrementar la oferta académica de cuarto nivel para el fortalecimiento de las competencias profesionales en todas las áreas del conocimiento que responda a las necesidades regionales, nacionales e internacionales, desde la investigación, la vinculación y la docencia con asertividad.	Desglose anual meta	Número de estudiantes matriculados en estudio de Postgrado.			Desglose anual meta	Número de estudiantes graduados en estudio de Postgrado.			Desglose anual meta	Número de programas de Postgrado aprobados por el Consejo de Educación Superior (CES)			Desglose anual meta	Número de publicaciones de artículos, libros, capítulos de libros revisados por pares en revistas indexadas resultados de la investigación de cuarto nivel.			Desglose anual meta	Número de eventos académicos para la difusión de los resultados de los proyectos de vinculación de Postgrado.		
		Línea Base	271	Número		Línea Base	215	Número		Línea Base	12	Número		Línea Base	0	Número		Línea Base	5	Número
		Meta cuatrianual	1.702	Número		Meta cuatrianual	1.772	Número		Meta cuatrianual	32	Número		Meta cuatrianual	745	Número		Meta cuatrianual	43	Número
		Valor absoluto	1.431	Número		Valor absoluto	1.557	Número		Valor absoluto	20	Número		Valor absoluto	745	Número		Valor absoluto	38	Número
		Meta Anual	351	Número		Meta Anual	387	Número		Meta Anual	3	Número		Meta Anual	145	Número		Meta Anual	8	Número
Meta Semestre I:	0	Número	Meta Semestre I:	0	Número	Meta Semestre I:	0	Número	Meta Semestre I:	30	Número	Meta Semestre I:	0	Número						
Meta Semestre II:	351	Número	Meta Semestre II:	387	Número	Meta Semestre II:	3	Número	Meta Semestre II:	115	Número	Meta Semestre II:	8	Número						

Programación Anual de la Política Pública (Desglose de la Meta Anual)																				
2da Parte																				
<p><b>OEI 3:</b> Fortalecer la investigación científica en armónica articulación con las funciones sustantivas de docencia y vinculación con la sociedad, para dar respuestas a las necesidades locales, regionales y del país, mediante la ejecución de proyectos, bienes intangibles, en el marco de la difusión social del conocimiento.</p>	<p><b>Desglose anual meta</b></p>	<p>Número de programas ejecutados por dominios académicos en alianza con los sectores gubernamentales, académicos y productivos (número de proyectos de investigación ejecutados).</p>			<p><b>Desglose anual meta</b></p>	<p>Número de artículos publicados de impacto mundial y regional indexados, libros y capítulos de libros publicados</p>			<p><b>Desglose anual meta</b></p>	<p>Números de investigadores beneficiados con incentivos en función de su productividad científica e investigadora.</p>			<p><b>Desglose anual meta</b></p>	<p>Número de eventos institucionales para la difusión de resultados de los proyectos de investigación.</p>			<p><b>Desglose anual meta</b></p>	<p>Números de registros de la propiedad intelectual.</p>		
		Línea Base	82	Número		Línea Base	325	Número		Línea Base	370	Número		Línea Base	0	Número		Línea Base	0	Número
		Meta cuatrianual	174	Número		Meta cuatrianual	1.067	Número		Meta cuatrianual	505	Número		Meta cuatrianual	4	Número		Meta cuatrianual	7	Número
		Valor absoluto	92	Número		Valor absoluto	742	Número		Valor absoluto	135	Número		Valor absoluto	4	Número		Valor absoluto	7	Número
		Meta Anual	55	Número		Meta Anual	677	Número		Meta Anual	35	Número		Meta Anual	1	Número		Meta Anual	4	Número
	Meta Semestre I:	0	Número	Meta Semestre I:	0	Número	Meta Semestre I:	0	Número	Meta Semestre I:	0	Número	Meta Semestre I:	0	Número					
	Meta Semestre II:	55	Número	Meta Semestre II:	677	Número	Meta Semestre II:	35	Número	Meta Semestre II:	1	Número	Meta Semestre II:	4	Número					

Programación Anual de la Política Pública (Desglose de la Meta Anual)																
2da Parte																
<p><b>OEI 4:</b> Incrementar los programas y proyectos de vinculación y emprendimiento que permitan transformar la realidad objetiva de los territorios y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, articulando las funciones de docencia e investigación.</p>	<p><b>Desglose anual meta</b></p>	<p>Número de proyectos de vinculación y emprendimiento agrupados en programas por dominios académicos.</p>			<p><b>Desglose anual meta</b></p>	<p>Número de artículos, capítulos de libros, libros, producto de los resultados de proyectos de vinculación y emprendimiento con la sociedad.</p>			<p><b>Desglose anual meta</b></p>	<p>Número de alianzas estratégicas para fortalecer los proyectos de vinculación y emprendimiento.</p>			<p><b>Desglose anual meta</b></p>	<p>Número de cursos de educación continua impartidos a los diferentes sectores de la sociedad.</p>		
		Línea Base	50	Número		Línea Base	0	Número		Línea Base	18	Número		Línea Base	0	Número
		Meta cuatrianual	72	Número		Meta cuatrianual	48	Número		Meta cuatrianual	36	Número		Meta cuatrianual	10	Número
		Valor absoluto	22	Número		Valor absoluto	48	Número		Valor absoluto	18	Número		Valor absoluto	10	Número
		Meta Anual	13	Número		Meta Anual	18	Número		Meta Anual	9	Número		Meta Anual	2	Número
	Meta Semestre I:	0	Número	Meta Semestre I:	0	Número	Meta Semestre I:	0	Número	Meta Semestre I:	0	Número				
	Meta Semestre II:	13	Número	Meta Semestre II:	18	Número	Meta Semestre II:	9	Número	Meta Semestre II:	2	Número				

Programación Anual de la Política Pública (Desglose de la Meta Anual)																
2da Parte																
OEI5. Fortalecer las Capacidades Institucionales	Desglose anual meta	Porcentaje de cobertura efectiva de conectividad			Desglose anual meta	Porcentaje de implementación de nueva imagen institucional basada en la estructura de las áreas del conocimiento			Desglose anual meta	Porcentaje de actualización del Estatuto de la Uleam aprobado por el OCS			Desglose anual meta	Porcentaje de implementación del sistema informático para la gestión documental.		
		Línea Base	0	Porcentaje		Línea Base	0	Porcentaje		Línea Base	0	Porcentaje		Línea Base	0	Porcentaje
		Meta cuatrianual	100%	Porcentaje		Meta cuatrianual	100%	Porcentaje		Meta cuatrianual	100%	Porcentaje		Meta cuatrianual	100%	Porcentaje
		Valor absoluto	100%	Porcentaje		Valor absoluto	100%	Porcentaje		Valor absoluto	100%	Porcentaje		Valor absoluto	100%	Porcentaje
		Meta Anual	25%	Porcentaje		Meta Anual	25%	Porcentaje		Meta Anual	100%	Porcentaje		Meta Anual	25%	Porcentaje
	Meta Semestre I:	0%		Porcentaje	Meta Semestre I:	0%		Porcentaje	Meta Semestre I:	0%		Porcentaje	Meta Semestre I:	0%		Porcentaje
	Meta Semestre II:	25%		Porcentaje	Meta Semestre II:	25%		Porcentaje	Meta Semestre II:	100%		Porcentaje	Meta Semestre II:	25%		Porcentaje
	Desglose anual meta	Porcentaje de implementación del sistema de información y estadística de la Uleam			Desglose anual meta	Porcentaje de ejecución del Plan de Capacitación			Desglose anual meta	Porcentaje de la sostenibilidad de las finanzas institucionales						
		Línea Base	0	Porcentaje		Línea Base	0	Porcentaje		Línea Base	0	Porcentaje				
		Meta cuatrianual	80%	Porcentaje		Meta cuatrianual	90%	Porcentaje		Meta cuatrianual	97%	Porcentaje				
		Valor absoluto	80%	Porcentaje		Valor absoluto	90%	Porcentaje		Valor absoluto	*N/A	Porcentaje				
		Meta Anual	10%	Porcentaje		Meta Anual	22%	Porcentaje		Meta Anual	97%	Porcentaje				
	Meta Semestre I:	0%		Porcentaje	Meta Semestre I:	0%		Porcentaje	Meta Semestre I:	44,23%		Porcentaje				
	Meta Semestre II:	10%		Porcentaje	Meta Semestre II:	22%		Porcentaje	Meta Semestre II:	52,77%		Porcentaje				

Nota (\*): Comportamiento del indicador es discreto, por lo cual no se ajusta a lo descrito en la guía respecto al cálculo del valor absoluto, ya que el valor de la línea base presentado sólo es referencial, en este sentido se coloca N/A.

## 8. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PEDI 2021-2025

En la construcción del nuevo Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI 2021-2025 de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, se lo realizó con la participación de actores internos y externos, en la cual se contó con insumos relevantes para la elaboración el PEDI 2021-2025, así mismo se crearon herramientas para la obtención de información de las funciones sustantivas: Formación y Gestión Académica, Investigación y Vinculación.

Así mismo, para la elaboración del proyecto PEDI 2021-2025, se tomó como referencia la Guía metodológica de planificación institucional de la Secretaría Nacional de Planificación (anteriormente SENPLADES) donde nos permitió contar con unas series de instrumentos y formatos para el desarrollo del proyecto de la institución.

De igual manera, los Objetivos del proyecto del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI 2021-2025, están alineado a los nuevos Ejes de los Objetivo, Políticas y Metas del Plan de Creación de Oportunidades y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, para lograr una educación superior inclusiva, de calidad y universal en la ciudadanía.

Se presenta en el siguiente diagrama las fases para la construcción del proyecto PEDI 2021-2025



Gráfico 12: Fases del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI 2021-2025

Fuente: Guía Metodología de Planificación Institucional

Para la elaboración del proyecto del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2021-2025, se desarrolló con la siguiente metodología de trabajo:

- Conformación del equipo técnico y táctico
- Elaboración y socialización de instrumentos de planificación estratégica

- Reuniones y talleres con las máximas autoridades ejecutivas, autoridades académicas, de investigación, administrativas y de apoyo, así como estudiantes y comunidad
- Reunión con el sector externo (empresas públicas, privadas, GADs, universidades y otros)
- Socialización de la propuesta PEDI 2021-2025 con el equipo técnico.
- Validación por Secretaría Nacional de Planificación
- Aprobación de la propuesta PEDI por el OCS.
- Socialización y difusión del PEDI a la comunidad universitaria.



Gráfico 13: Metodología de trabajo- Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la Uleam  
Fuente: Dirección de Planificación, Proyectos y Desarrollo Institucional

En la construcción del nuevo proyecto del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI 2021-2025 de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, se realizó mediante un proceso metodológico participativo con actores internos y externos como principales conocedores de la realidad de la Universidad, misma que contó con equipos de trabajo: equipo técnico y equipo táctico conformados por actores delegados en las diferentes unidades académicas y administrativas de la Uleam, se realizaron reuniones de trabajo con las máximas autoridades ejecutivas, autoridades académicas, de investigación, administrativas y de apoyo, así como estudiantes, comunidad, además de manera virtual con el sector externo (empresas públicas, privadas, GADs, Universidades y otros) con significativos aportes que permitieron precisar el proceso de planificación institucional en la que permitió la comprensión del análisis de la situación actual de la Uleam, se realizaron debates, lluvia de ideas, reflexión, difusión de experiencias, en correspondencia entre los ejes estratégicos de la Institución.

El presente proyecto del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2021-2015 es dinámico y flexible, es considerado como un documento para la generación de políticas educativas administrativas y financieras, el mismo que podrá ser sujeto a modificaciones en la medida que lo administrativo, político y financiero influyan para que amerite un cambio a los objetivos, metas e indicadores programados de ser el caso.

## Seguimiento y Evaluación

En cumplimiento a la Disposición General Quinta de la LOES, la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí pone a su disposición el presente trabajo, que es una síntesis en la que se pretende demostrar los logros alcanzados en el cumplimiento de la visión, misión y objetivos estratégicos de la Uleam. El monitoreo será a nivel de un acompañamiento sistemático y periódico en la ejecución de las metas propuestas. Este proceso se constituirá no sólo en un instrumento de control administrativo (actividades, metas), sino en una herramienta de gestión que permita tomar decisiones estratégicas sobre la base de un análisis del entorno y observación del avance y cumplimiento, de los objetivos propuestos en este Proyecto.

A partir de estos resultados se podrá emitir juicios de valor, basados en las actividades programadas en los planes, especialmente, aquellas que se consideran esenciales, según la prioridad de cada instancia.

El seguimiento y evaluación se efectuará sobre la base de indicadores establecidos en el POA, de acuerdo con lineamientos generales de la Secretaría Nacional de Planificación y a las necesidades propias de esta universidad, lo que permitirá conocer los niveles de efectividad, eficacia y eficiencia logrados por cada unidad académica y administrativa, de acuerdo con la aplicación de las siguientes relaciones:

**Indicador de Efectividad.** Para determinar la relación entre lo logrado y lo programado, en cuanto a metas.

$$\text{Efectividad} = (\text{Meta lograda} / \text{Meta Programada}) * 100$$

**Indicador de Eficacia.** Para establecer la relación entre las metas logradas y programadas, teniendo en cuenta el tiempo real de ejecución de la actividad o proyecto.

$$\text{Eficacia} = (\text{Meta lograda}) / (\text{Tiempo programado}) * 100$$

Indicador de Eficiencia. Con el propósito de conocer el tiempo y los recursos invertidos frente a los logros obtenidos.

**La eficiencia** en el uso de los recursos es una práctica que se privilegiará en todas las acciones que se desarrollen.

$$\text{Eficiencia} = (\text{Meta lograda}) / (\text{Tiempo planteado}) (\text{Gasto programado}) * 100$$

El proceso de seguimiento y cumplimiento en el presente proyecto se realizará a través de los indicadores que se establecen en el POA, lo cual se lo efectuará de manera sistemática y periódica, por la dirección de Planificación, Proyectos y Desarrollo Institucional de la Uleam, utilizando la herramienta “ULEAM Planifica”, que dará un control, seguimiento y evaluación de cada función sustantiva.

## 9. GLOSARIO

- **ULEAM:** Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí
- **LOES:** Ley Orgánica Educación Superior
- **LOSEP:** Ley Orgánica de Servicio Público
- **LOEI:** Ley Orgánica de Educación Intercultural
- **CES:** Consejo de Educación Superior
- **CACES:** Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior
- **SENESCYT:** Secretaría de Educación Superior Ciencia, Tecnología e Innovación
- **SIPeIP:** Sistema Integral de Planificación e Inversión Pública
- **CPCCS:** Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
- **PND:** Plan Nacional de Desarrollo
- **ODS:** Objetivo de Desarrollo Sostenible
- **P:** Política
- **M:** Meta
- **OEI:** Objetivo Estratégico Institucional
- **PI:** Presupuesto de Inversión
- **CUP:** Código único de proyecto
- **N/A:** No aplica
- **CONEA:** Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior del Ecuador
- **CEAACES:** Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.
- **OCS:** Órgano Colegiado Superior
- **COPLAFIP:** Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- **PEDI:** Plan Estratégico de Desarrollo Institucional
- **SGA:** Sistema de Gestión Académica
- **CINE-UNESCO:** Clasificación Internacional Normalizada de la Educación
- **IES:** Instituto de Educación Superior
- **TIC:** Tecnología de la información y comunicación
- **TC:** Tiempo completo
- **MT:** Medio tiempo
- **TP:** Tiempo parcial
- **NUGS:** Es para potenciar los PC
- **Mbps:** Megabits por segundo
- **CEDIA:** Corporación Ecuatoriana para el Desarrollo de la Investigación y la Academia
- **DIIT:** Dirección de Informática e Innovación Tecnológica
- **TELCONET:** Es una empresa que da soluciones de Conectividad, Internet, Centro de Datos y Servicios Gerenciados.
- **PIB:** Producto Interno Bruto
- **FMI:** Fondo Monetario Internacional

- **SIIES:** Sistema Integral de Información de la Educación Superior
- **ONU:** Organización de las Naciones Unidas
- **IDGE:** Índice de Desarrollo de Gobierno Electrónico
- **GAD:** Gobierno Autónomo Descentralizado
- **SIPeIP:** Sistema Integrado de la Planificación de Inversión Pública
- **e-SIGET:** Sistema Integrado de Gestión Financiera